



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

32^a sesión plenaria

Lunes 18 de octubre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 11 del programa

El deporte para la paz y el desarrollo

a) **Informe del Secretario General** (A/65/270)

b) **Proyecto de resolución** (A/65/L.4)

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Túnez para presentar el proyecto de resolución A/65/L.4.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por el informe del Secretario General titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: fortalecer las asociaciones” (A/65/270). Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, en especial por la Oficina sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

También quisiera recalcar que mi delegación valora profundamente los esfuerzos constantes e incansables del Sr. Wilfried Lemke, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Aplaudimos en particular las actividades que realiza en Côte d’Ivoire en cooperación con la Operación de las Naciones Unidas en ese país y el papel que ha desempeñado mediante esos esfuerzos en nombre de las Naciones Unidas en relación con las autoridades de ese país amigo, al cual se ha enviado un contingente tunecino que forma parte de las fuerzas de

las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que están allí. Deseamos al Sr. Lemke toda clase de éxitos en su loable empresa y le garantizamos nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por lograr el éxito de los programas destinados a promover el deporte en todo el mundo.

Túnez, que respaldó la idea original del Año Internacional del Deporte y de la Educación Física en 2005 (resolución 58/5), sigue decidido a continuar sus esfuerzos para hacer que el deporte, mediante su capacidad para promover la comunicación y el acercamiento, llegue a ser un fuerza motriz de integración del desarrollo a los niveles tanto nacional como internacional, y un medio para promover la solidaridad, la tolerancia y la diversidad cultural y humana.

Hoy, el deporte forma parte integrante de las Naciones Unidas y es un instrumento eficaz que deberíamos tener en cuenta cuando examinemos las cuestiones que afronta la Organización, como se señaló durante las consultas sobre el documento final (resolución 65/1) de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo párrafo 67 se ocupa de la función que puede desempeñar el deporte para facilitar el cumplimiento de los ODM.

Damos las gracias al Secretario General por haber elaborado el Plan de Acción que figura en su informe presentado en el sexagésimo primer período de sesiones (A/61/373), y acogemos con agrado el hecho

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

10-58993 (S)



Se ruega reciclar 

de que se haya incluido en el informe actual, con propuestas de mejoras y ajustes que sin duda fortalecerán la eficacia del deporte como instrumento para promover la paz, el desarrollo, la educación y la salud.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a Sudáfrica por el éxito de la última edición de la Copa del Mundo y a Singapur por el éxito de los primeros Juegos Olímpicos de la Juventud. Esos acontecimientos demostraron claramente el carácter unificador del deporte y el entusiasmo que puede generar en favor de la amistad y la solidaridad entre atletas y aficionados, independientemente de sus orígenes, lealtades y creencias. Dados el carácter noble del deporte y la contribución vital que puede aportar para que las generaciones más jóvenes gocen de un buen estado físico y mental, Túnez aprovecha esta oportunidad para exhortar a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para hacer frente a los peligros del dopaje, que amenazan tanto la salud de los atletas como la imagen y la credibilidad de los acontecimientos deportivos. Acogemos con beneplácito el número cada vez mayor de Estados Miembros que han suscrito la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, primer instrumento mundial de lucha contra ese flagelo, aprobada en el trigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO en 2005.

Respondiendo a nuestra preocupación por perpetuar esta dinámica y hacer que el deporte sea un medio para promover los principios universales al servicio de las generaciones futuras, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/65/L.4, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”, en nombre de Mónaco, Túnez, los miembros del Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz y en nombre de los demás patrocinadores, cuyos nombres figuran en el documento.

Quisiera señalar que, desde que se publicara ese documento, los siguientes Estados Miembros se han sumado a la lista de patrocinadores, a saber, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, República Centroafricana, Croacia, Chipre, Finlandia, Lituania, Montenegro, Polonia, Portugal, San Marino, España, Tailandia y Zambia.

El proyecto de resolución es el resultado de consultas, celebradas tanto con un gran número de

Estados Miembros como con órganos de las Naciones Unidas, a los cuales agradecemos sinceramente el interés que han otorgado al proyecto de resolución.

En el proyecto de resolución se alienta a todos los interesados a cooperar con el Asesor Especial del Secretario General para difundir ampliamente la importancia de la incorporación del deporte en programas de desarrollo, a la vez que se invita a los Estados Miembros a que designen coordinadores encargados del deporte para el desarrollo y la paz y establezcan asociaciones innovadoras con la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

En ese sentido, quisiera expresar la esperanza de que el proyecto de resolución goce del respaldo de todos los Estados miembros de la Asamblea General, lo cual enviaría un mensaje firme a todos los que actúan en nombre de la noble práctica del deporte y brindaría un gran aliento a todos los atletas.

Sr. Quintães (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, a la delegación del Brasil le complace el proyecto de resolución A/65/L.4 que han presentado las delegaciones de Mónaco y Túnez titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”. Ese empeño parece estar en estrecha consonancia con las principales iniciativas y programas emprendidos por Estados Miembros y organizaciones internacionales con miras a promover de manera integrada el deporte de manera congruente con los logros obtenidos en otras esferas sociales.

La práctica de los deportes está profundamente arraigada en la sociedad brasileña. Por lo tanto, en el Brasil tradicionalmente se ha considerado que el deporte es fundamental para forjar una buena ciudadanía, y cumple, de ese modo, una función muy especial al mantener una trama social saludable. Además, nunca se insistirá lo suficiente en que el acceso al deporte constituye un derecho social fundamental que está consagrado en nuestra Constitución.

En ese sentido, el Gobierno del Brasil cree firmemente en las posibilidades del deporte como factor importante en la inclusión social y el desarrollo, y como instrumento para fomentar valores modélicos y una educación sólida para nuestros niños y jóvenes.

La política de nuestro Gobierno consiste en considerar el deporte como parte de un contexto más

amplio que también comprende las esferas de la educación y la salud. Consideramos que enfocar el deporte de manera socialmente integrada y englobadora promueve la paz y el desarrollo.

Esa opinión deriva de la concienciación colectiva de que, por sí solo, el deporte no puede resolver complejos problemas sociales y económicos ni garantizar la paz y la cooperación mutua. Teniendo eso en cuenta, el Gobierno del Brasil ha adoptado una serie de políticas públicas centradas en la promoción de la ciudadanía, la educación y la salud a través de los deportes.

Por consiguiente, en el Brasil se aplican varias iniciativas gubernamentales haciendo hincapié en asociaciones de múltiples partes interesadas con instituciones representativas de nuestra sociedad. Por ejemplo, hemos iniciado un programa que emplea a más de 12.000 presos de cárceles estatales para la manufactura de equipos deportivos, cuya producción después se usa en otros programas deportivos educacionales que lleva a cabo el Gobierno del Brasil.

El denominado programa de la segunda parte promueve, a su vez, actividades deportivas para niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas y ya cuenta con más de un millón de participantes. De igual modo, en virtud de las recomendaciones del proyecto de resolución A/65/L.4, actualmente el Brasil desarrolla proyectos internacionales de cooperación deportiva en colaboración con otros países en desarrollo, a saber, Benín, Botswana, Kenya, Palestina, Sudáfrica, Tanzania, Uganda y Zambia. Seguimos dispuestos no solo a aumentar y ampliar el alcance de esos programas con otros países, sino también a ejecutar iniciativas en cooperación con organismos y programas de las Naciones Unidas.

Consideramos que acaba de comenzar un decenio muy interesante centrado en los deportes. En los próximos seis años, el Brasil será sede de tres grandes encuentros deportivos: los quintos Juegos Militares Mundiales en 2011, la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association en 2014 y los Juego Olímpicos y Paralímpicos en 2016. Durante este decenio, los deportes ocuparán un primer plano del programa social, político y económico del Brasil.

La decisión de ser sede de esos grandes encuentros es muy coherente con la prioridad que se asigna a la promoción del desarrollo sostenible y la inclusión social. Por consiguiente, el Gobierno del

Brasil sigue comprometido con la promoción y la adopción de políticas públicas porque tiene la convicción de que la organización de ese tipo de encuentros contribuirá a generar más empleos y a mejorar la infraestructura nacional, así como a ampliar las posibilidades para la juventud del Brasil.

El Brasil también espera que esos grandes encuentros nos brinden la oportunidad de compartir experiencias en materia de promoción deportiva como medio de lograr la inclusión social y mejorar el desarrollo de asociaciones con otras naciones, en especial con países en desarrollo.

Por todos esos motivos, el Brasil se complace en respaldar y patrocinar nuevamente el proyecto de resolución sobre el deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de la República de Kazajstán, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento al Sr. Wilfried Lemke, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz, y a su Oficina por las actividades encomiables que realizaron el año pasado.

Mi Gobierno quisiera también expresar un agradecimiento especial al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, la fuerza motriz que hay detrás de ese impulso, por su informe “El deporte para el desarrollo y la paz: fortalecer las asociaciones” (A/65/270). En el informe se brinda un panorama amplio de la forma en que el deporte se ha utilizado para lograr el desarrollo y la paz en los planos nacional, regional e internacional. También se destaca el uso innovador del deporte para difundir los mensajes de las Naciones Unidas en grandes partidos y encuentros deportivos mundiales, como durante la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football (FIFA) celebrada en 2010 en Sudáfrica.

Ese fue el primer campeonato de la FIFA con sede en el continente africano y, de hecho, en un país en desarrollo, lo cual dio impulso a los objetivos políticos, socioeconómicos y de desarrollo de la región mediante el poder de convocatoria del deporte. Además, el llamamiento del Secretario General a todos los Estados Miembros para que respeten la tregua olímpica, como se pide en la resolución 64/4 de la Asamblea General, aceptada universalmente, ha resultado eficaz en defensa de la paz, la seguridad y la dignidad humana, como se demostró durante los XXI

Juegos Olímpicos de Invierno y los X Juegos Paralímpicos de Invierno, que tuvieron lugar en Vancouver (Canadá), en febrero y marzo de 2010.

El Plan de Acción sobre el deporte para el desarrollo y la paz debe ser un componente de todas las políticas y los programas nacionales e internacionales destinados a promover la paz y el desarrollo. Por lo tanto, mi país quiere destacar el papel decisivo del Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz en la prestación de orientación y asistencia técnica a los Estados Miembros a fin de que el deporte sea un medio para promover medidas nacionales en materia de seguridad, derechos humanos, igualdad y mejoramiento de la humanidad.

En relación con el período de 2007 a 2011, Kazajstán tomó medidas especiales para sumarse a la labor de las Naciones Unidas desarrollando en todo el país un programa a gran escala de educación física y deportes, accesible a todas las edades y sectores de la población. La legislación nacional de 2008 establece que el Gobierno debe crear instalaciones e infraestructura deportivas, proporcionar entrenamiento a los equipos nacionales y proteger el derecho legal de todos los ciudadanos a tener igualdad de acceso a esas posibilidades.

Kazajstán ya ha puesto en marcha complejos programas orientados a objetivos para los atletas que competirán en los XXX Juegos Olímpicos de Verano en Londres, en 2012. Por otra parte, Kazajstán será sede de los 7º Juegos Asiáticos de Invierno, Asiada 2011, y se han puesto en marcha proyectos intensivos para procurar el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas establecidos. El programa constará de 11 tipos diferentes de deportes y 69 torneos, con un total estimado de 10.000 participantes acreditados y aproximadamente 1.400 atletas.

El Ministerio de Turismo y Deporte de la República de Kazajstán, junto con arquitectos de renombre internacional, ha elaborado un gran proyecto para construir numerosos estadios, canchas e instalaciones deportivas conexas de la más alta calidad, cumpliendo con las normas internacionales de durabilidad y seguridad. Actualmente se está llevando a cabo aproximadamente el 80% de las obras de construcción, y se prevé que todas las instalaciones de Astana se habrán completado para el 25 de octubre de 2010 y los de Almaty a fines de este año. Los juegos Asiada 2011 serán los primeros Juegos de Invierno del

continente, y mi Gobierno se está esforzando por hacer de ellos un acontecimiento memorable para la región. El gasto previsto para la construcción de instalaciones y otros preparativos es de aproximadamente 1.000 millones de dólares.

Kazajstán cumple estrictamente las normas de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, que ha ratificado. En especial, quisiera subrayar la eficacia de la utilización del deporte como un instrumento para el desarrollo y la paz, como se demostró durante los XXI Juegos Olímpicos de Invierno en Vancouver. Kazajstán seguirá haciendo todo lo posible para lograr ese objetivo en sus actividades nacionales y regionales y también en el plano internacional.

Inspirado en los ideales de los Juegos Paralímpicos, Kazajstán, al igual que todos los demás países, presta cada vez más atención a la función del deporte en el desarrollo personal y la rehabilitación de las personas con discapacidad al crear las condiciones óptimas para su participación. Me complace informar de que Kazajstán pronto va a ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo.

Kazajstán también ha tomado medidas para mejorar la excelencia en los deportes profesionales y de competición y, al mismo tiempo, desarrollar actividades deportivas recreativas para la comunidad en general, que tiene intereses variados. La atención se centra también en utilizar el deporte para mejorar la condición física e inculcar los valores de un estilo de vida saludable a la población. Se ha aprobado legislación para apoyar la creación y el funcionamiento efectivos de organizaciones no gubernamentales dedicadas al deporte que colaboren con el Gobierno en la promoción de la educación, la salud física y mental y el bienestar.

Una ventaja muy importante del deporte es que inspira eficazmente en la juventud los ideales positivos del servicio nacional y comunitario, además de promover los valores de la equidad, la tolerancia, el respeto de las normas, el juego limpio, el trabajo arduo, la competencia sana y el buen carácter. Kazajstán se concentra en todos esos elementos.

Mi delegación considera muy alentadores el dinamismo y la divulgación acelerados que se observan en los esfuerzos de las Naciones Unidas, encabezados por el Secretario General, por integrar el deporte para

el desarrollo y la paz. Hacemos un llamamiento en pro de un mayor compromiso de todos los interesados —los gobiernos, los parlamentarios, los líderes religiosos, la comunidad académica, el sector empresarial, los medios de comunicación, la sociedad civil y, sobre todo, los grupos de jóvenes— con la promoción de esta nueva visión del deporte. Mediante la acción multilateral colectiva, el deporte puede convertirse en uno de los medios más eficaces para acelerar el logro de los objetivos de desarrollo más amplios, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El deporte no es sino un medio, aunque importante, para fortalecer nuestra actividad colectiva multilateral de lucha contra el cambio climático, las drogas y toda forma de tráfico ilícito y de promoción de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, así como el diálogo entre culturas y entre religiones, por mencionar solo algunos ámbitos, mediante la sensibilización y la movilización al respecto. Tenemos que aprovechar plenamente este momento para que el deporte impulse el apoyo a las Naciones Unidas, así como a los esfuerzos individuales de los Estados Miembros en el marco de sus programas de desarrollo y paz.

Sr. Benítez Versón (Cuba): La Carta de San Francisco diseñó las bases de un nuevo sistema de relaciones internacionales, concebido para evitar la repetición de las terribles consecuencias de las dos guerras mundiales del siglo XX. La meta fundamental, inscrita en el párrafo inicial de la Carta, es preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y crear un orden internacional democrático y equitativo basado en el respeto de la dignidad de todos los seres humanos por igual.

Transcurridas más de seis décadas de vida de las Naciones Unidas, la gran mayoría del mundo sufre las consecuencias del orden internacional prevaleciente, profundamente injusto e insostenible. Somos testigos de un triste panorama económico y social, caracterizado por la combinación de la crisis económica y financiera, la crisis alimentaria y energética, así como el impacto negativo del cambio climático, que pone en peligro a la especie humana.

Hoy más que nunca, es responsabilidad de todos fomentar un clima de paz internacional a través de la solidaridad, la cooperación y el multilateralismo.

El deporte constituye un aspecto importante del desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. El deporte fortalece la solidaridad y la amistad entre los pueblos como componentes indispensables de la promoción de la paz, el desarrollo y la cooperación entre las naciones.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, el deporte dejó de ser una exclusividad en nuestro país y pasó a ser un derecho de todo el pueblo. Como resultado, Cuba logra hoy relevantes éxitos en las competencias deportivas regionales e internacionales.

Hemos impulsado un sistema pedagógico que incorpora la educación física como parte integral de la formación del ser humano en todas sus etapas. Trabajamos por lograr la preparación deportiva desde las edades tempranas de nuestros niños. A su vez, nos oponemos a la realización de la actividad atlética que tenga como única recompensa el dinero. Denunciamos igualmente el robo de talentos deportivos del que son víctimas los países en desarrollo. Cuba ha tenido que sufrir las consecuencias de esta inaceptable práctica.

Durante años, el movimiento deportivo cubano, encabezado por el Comité Olímpico de Cuba y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, ha prestado su colaboración desinteresada a diversos países del sur. Hemos enviado como cooperantes a técnicos, profesores y entrenadores que, de forma modesta, enseñan en otros países nuevos métodos de entrenamiento deportivo, y contribuyen a incrementar los resultados deportivos y la masividad, desarrollando lazos de hermandad y amistad entre los pueblos.

A su vez, hemos fortalecido la cooperación internacional, poniendo a disposición de otros países nuestro Instituto de Medicina Deportiva y el Laboratorio Nacional Antidopaje, con el fin de contribuir a la lucha contra el flagelo de las drogas, que corrompe a los atletas e impide el juego limpio.

Cuba fundó la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, dedicada a formar profesionales de diversos países cuyo valor esencial sea la solidaridad.

Los países del Sur también merecen ser sede de los Juegos Olímpicos, que son un espacio para la hermandad y la solidaridad. Estamos seguros de que

los juegos olímpicos de 2016, en Río de Janeiro (Brasil) serán un éxito de todo el Sur.

Si promovemos la solidaridad internacional, entre otras cosas a través del ideal olímpico, todas las armas que esta civilización ha creado sobrarán. Desarrollemos y sembremos ideas de paz y desarrollo a través del deporte y tendremos un mundo mejor.

Sr. Al Mujaini (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame de entrada felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Le deseo el mayor de los éxitos en su tarea para que podamos alcanzar los objetivos deseados.

El deporte es un medio importante para fortalecer la cohesión social y los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, justicia, no violencia y tolerancia. Facilita la solución de los problemas luego de las crisis. El deporte puede unir a la gente y servir de foro para el desarrollo, la paz y el desarrollo social. Es un medio contrastado para fortalecer la paz entre los diversos países del mundo. Trasciende las fronteras y clases sociales y desempeña un papel importante en la integración social y el desarrollo económico en los ámbitos político, cultural y geográfico.

La participación de los jóvenes en el deporte es un elemento importante para lograr la paz y el desarrollo en el mundo, por no hablar de sus contribuciones culturales e intelectuales a diferentes temas. Permite a los jóvenes ser especialmente creativos en el desarrollo de sus sociedades. Para fortalecer su participación en el deporte, debemos proporcionar a los jóvenes los medios y recursos necesarios para que puedan alcanzar su visión y su aspiración de una patria próspera. Eso los ayudará a desarrollar sus capacidades y conocimientos para que puedan integrarse de manera positiva en la sociedad y lograr los objetivos de paz y desarrollo y para que puedan difundir su visión y sus objetivos y aumentar sus posibilidades de participación creativa dentro de sus sociedades.

La Asamblea General así lo reconoció en las resoluciones 58/5, 59/10, 60/9 y al proclamar 2005 como Año Internacional del Deporte y la Educación Física, con el fin de promover el deporte como medio de fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Además, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) se afirma que el deporte puede promover la paz y el desarrollo.

El deporte y la educación física pueden ofrecer oportunidades para la solidaridad y la cooperación que fomenten la tolerancia y una cultura de paz e igualdad entre los géneros. También puede servir para atender las necesidades de las personas con discapacidad, lograr un diálogo entre las civilizaciones y fomentar la cohesión y la concordia en la sociedad.

Necesitamos un marco común dentro de las Naciones Unidas para fomentar el deporte como medio para reforzar la educación, la salud, el desarrollo y la paz. En este sentido, debemos ampliar el mandato del Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz, junto con el equipo de comunicaciones de las Naciones Unidas, a fin de establecer un enfoque práctico, estrategias, políticas y programas comunes encaminados a aumentar la sensibilización de la opinión y la cooperación dentro de las Naciones Unidas y con otros asociados de fuera de la Organización.

El Gobierno de mi país, bajo el patrocinio de Su Excelencia el Sultán de Omán, proporciona a los ciudadanos de Omán todos los medios necesarios para llevar a cabo sus tareas en los ámbitos del desarrollo y la construcción, sobre todo porque los jóvenes de ambos sexos constituyen el mayor porcentaje de nuestra sociedad. En 2004, se creó un Ministerio de Deporte para preparar a los jóvenes en el ámbito del deporte y cooperar con otros órganos gubernamentales en todo el país. Eso mejora el deporte en Omán en muchos aspectos, y ayuda a aprovechar el potencial de la juventud y su capacidad de comunicarse con otros países amigos y hermanos.

Nuestro Ministerio, sobre la base de ese noble objetivo, tiene la visión de establecer un sistema deportivo que garantice el uso óptimo de los recursos técnicos, humanos y materiales en el ámbito del deporte de competición y el deporte para todos. El Ministerio también pretende enviar un mensaje claro que promete servicios e instalaciones deportivas de calidad por medio de una buena organización, comunicaciones, comercialización y la creación de asociaciones con las instituciones pertinentes.

Buscamos fortalecer las relaciones entre los diversos pueblos, y por ello organizaremos los segundos Juegos de Playa Asiáticos en diciembre de 2010, que serán patrocinados por el Consejo Olímpico de Asia. En ellos se organizarán muchas actividades

deportivas con un gran número de países asiáticos que participan en diversas capacidades.

Sra. Fulp (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La delegación de los Estados Unidos es partidaria de promover el uso del deporte para fomentar la paz y el desarrollo. Mi delegación valora el potencial que tiene el deporte para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El deporte puede fomentar el desarrollo y la paz, crear una atmósfera de tolerancia y comprensión y servir de herramienta educativa. Los programas deportivos bien planificados promueven la cooperación, la solidaridad, la inclusión social y la salud entre todos los que participan en ellos.

A lo largo de la historia, el deporte ha desempeñado un papel importante en la vida social, política y económica de los pueblos y las naciones. El deporte es una pasión cultural compartida que puede unir a las personas a pesar de las diferencias que pueda haber entre regiones, razas y religiones. Una de las grandes aportaciones del deporte es que nos recuerda lo que la humanidad tiene en común, y no lo que la divide.

Los Estados Unidos reconocen así el valor del deporte y han creado una dependencia llamada SportsUnited en la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado. Esa dependencia se dedica a poner en marcha programas deportivos internacionales que tengan repercusión a nivel de comunidad. El objetivo que se persigue es ayudar a jóvenes extranjeros a descubrir cómo el éxito en el deporte se puede traducir en aptitudes para la vida cotidiana y logros académicos. SportsUnited expone a esos jóvenes extranjeros a la vida y la cultura estadounidenses. A la vez, brinda a los jóvenes estadounidenses que interactúan con ellos la oportunidad de aprender sobre culturas extranjeras y conocer los desafíos que los jóvenes de otros países afrontan hoy en día.

Desde 2002, el Departamento de Estado ha financiado y organizado programas deportivos en más de 80 países de todas las regiones del mundo. Esos programas han incluido actividades en más de 25 disciplinas deportivas y ámbitos como el deporte para discapacitados, la gestión de centros deportivos, los deportes recreativos y la gestión deportiva.

Hay tantos aspectos del mundo del deporte que se pueden imaginar y aplicar para mejorar la vida

conjuntamente, ya sea a través de océanos, en un mismo barrio o en nuestro hogar. Por ejemplo, la Campaña que lanzó en 2010 la Primera Dama, Sra. Michelle Obama, contra la obesidad infantil, “¡Movámonos!”, está cambiando la vida de niños y familias. Fomenta la actividad física entre los jóvenes y mejora la calidad y la oferta de la educación física en las escuelas. Nos enorgullece señalar que la campaña “¡Movámonos!” se basa en una colaboración ejemplar entre los sectores público y privado, que ha sido la base de su éxito.

El deporte tiene el poder de reunirnos y de crear sociedades más fuertes. Una manera crucial de mejorar nuestras sociedades es integrando por completo a las mujeres y las niñas, y en ese sentido ha quedado demostrado que el deporte tiene una gran repercusión.

Hace poco, la Representante Permanente de los Estados Unidos, Sra. Susan Rice, recibió el reconocimiento de la Asociación Nacional de Baloncesto Femenino con su Premio a la Inspiración. Habiendo sido deportista en la escuela, recordó en esa reunión:

“A nuestras hijas les hacen falta modelos que les sirvan de inspiración para jugar al máximo de su capacidad, para competir hasta los límites de su fuerza y para ganar en sus propios términos ... Los deportes son sencillamente demasiado importantes para dejárselos solo a los chicos. La determinación y la unidad son hábitos que las niñas deben aprender desde un principio y utilizar toda la vida. Se trata realmente de fundamentos —aptitudes que aprendí en la cancha— adquiridos mucho antes de que me sentara por primera vez a una mesa de negociaciones.”

Otra contribución que el deporte aporta a nuestra sociedad es la lección inherente sobre el juego limpio. Tal vez la mayor amenaza en ese sentido sea la práctica destructiva del dopaje en el deporte. A este respecto, me complace señalar que en 2008 los Estados Unidos firmaron un instrumento de ratificación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esa ratificación demostró nuestro compromiso permanente con el desarrollo de controles internacionales para luchar contra el dopaje y nuestra promesa de aplicar y facilitar la aplicación de los correspondientes controles

antidopaje durante competiciones celebradas en los Estados Unidos.

Mi delegación agradece el informe del Secretario General relacionado con el debate de hoy (A/65/270). Nos sirve para ponernos al día de los progresos logrados respecto de la cuestión del deporte para la paz y el desarrollo, las recomendaciones del Grupo Internacional de Trabajo, el funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, el Fondo Fiduciario en pro del deporte para el desarrollo y la paz y el plan de acción sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

Además, a los Estados Unidos les complace apoyar el proyecto de resolución presentado hoy, “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz” (A/65/L.4), con arreglo al tema 11 del programa, “El deporte para la paz y el desarrollo”.

Los deportistas y los logros deportivos son ejemplos de influencia en nuestra sociedad globalizada, cada vez más con los años. Como he señalado anteriormente, los Estados Unidos han hecho del deporte parte de sus esfuerzos de proyección mundial durante decenios. Ese compromiso llega hasta la cima. Hace poco el Presidente Obama invitó a Washington a jóvenes jugadores de baloncesto de Rusia —tanto chicos como chicas— para que participaran en un programa de deportistas visitantes en el marco de SportsUnited. Los invitó a la cancha de la Casa Blanca a lanzar unas canastas.

La diplomacia de hoy en día no sólo consiste en reuniones oficiales celebradas en las salas de conferencias, sino que también consiste en intercambios entre pueblos para romper barreras y forjar la buena voluntad. El deporte es realmente un idioma universal. El deporte nos enseña a trabajar en equipo. El deporte forja disciplina y confianza. El deporte se basa en los valores y la fortaleza del trabajo que realizamos aquí, en las Naciones Unidas, promoviendo el desarrollo y la paz a través del deporte.

Sr. Stone (Australia) (*habla en inglés*): Australia está comprometida con los principios del deporte para el desarrollo y la paz y con el papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar en la promoción de esos principios. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General presentado esta mañana sobre esta cuestión (A/65/270), y quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer los esfuerzos del Asesor

Especial del Secretario General sobre el deporte como instrumento para promover el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke.

Desearíamos dar las gracias a Túnez por haber presentado el proyecto de resolución (A/65/L.4) que tenemos hoy ante nosotros y que Australia se complace en patrocinar.

También quisiéramos dar las gracias a Suiza y, en particular, al Embajador Peter Maurer, por su papel al copresidir, junto con el Embajador Jomaa de Túnez, el Grupo de Amigos los últimos años. Agradecemos que Mónaco se haga cargo de la copresidencia del Grupo, y esperamos trabajar con los Embajadores Picco y Jomaa en el fortalecimiento de la función del Grupo de Amigos.

Un corpus cada vez mayor de investigaciones sobre el deporte para el desarrollo aporta pruebas empíricas claras de la función directa que el deporte, como componente de programas de desarrollo internacional, desempeña en la promoción de los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo de las comunidades. Además de fomentar la aptitud física y la salud, el deporte contribuye a desarrollar otras habilidades y atributos para la vida, como la confianza, la autoestima, el trabajo en equipo, la cooperación, la interacción social, la comunicación interpersonal, la tolerancia y la solución de conflictos. El deporte es una manera de mejorar la vida de los niños más marginados y excluidos, entre ellos las niñas, los niños de comunidades pobres, los niños que no están escolarizados o que trabajan y los discapacitados.

Por ello, el deporte es una herramienta integral en la cooperación de Australia para el desarrollo. Por conducto del Programa de Promoción de los Deportes de Australia, se proporcionan fondos a más de 40 países destinados a programas de deporte para el desarrollo a nivel de base. En colaboración con las autoridades locales y las comunidades, Australia puede aumentar la capacidad de sus asociados para planificar y llevar a cabo actividades deportivas de calidad que contribuyan a abordar las prioridades de desarrollo identificadas a nivel local.

En 2010, entre los programas de deporte para el desarrollo están un programa de educación infantil vital a través del surf en Viet Nam, el aumento de servicios a personas con discapacidad a través del deporte en Malawi, la creación de clubes juveniles en

zonas que salen de conflicto en Sri Lanka, un programa llamado “Kicking AIDS Out” que utiliza analogías deportivas y juegos para difundir mensajes sobre el VIH y el SIDA a jóvenes del Caribe y la capacitación de jugadores, entrenadores y administradores para promover la participación activa de mujeres rurales en el deporte en Fiji.

El deporte en Australia siempre ha ayudado a lograr la cohesión social que une a las familias, las comunidades, las regiones y la nación. Aglutina a personas de diferentes nacionalidades, religiones y culturas y ayuda a promover la tolerancia y la comprensión.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Para comenzar quisiera aplaudir a las numerosas delegaciones, en especial la de Túnez, que han ayudado a promover el desarrollo humano mediante el deporte y la educación física a través del proyecto de resolución que hoy tenemos ante nosotros (A/65/L.4).

El deporte y la educación física juegan un papel mundial cada vez más importante para mantener la unidad nacional, la salud y los lazos culturales. La cultura del deporte ofrece una plataforma para la cohesión social, la formación de valores y el espíritu nacional. Es y puede seguir siendo una vía a través de la cual las diferentes culturas puedan alcanzar un denominador común, entablar un diálogo y forjar relaciones.

El deporte une a personas y comunidades. Por ejemplo, los Juegos Olímpicos, además de mostrar las increíbles habilidades deportivas de los atletas, contribuyen a los lazos interculturales que ayudan a superar divisiones étnicas y culturales. El año que viene, los Juegos del Pacífico Sur volverán a reunir a los mejores atletas de las islas del Pacífico para competir y participar con espíritu deportivo. En este sentido, debo añadir que en Nueva Delhi acaban de finalizar con éxito los Juegos del Commonwealth, y felicito al Gobierno y al pueblo de la India por la eficiencia con que organizaron el evento. Este tipo de acontecimientos deportivos ofrece un escenario para promover formas sanas de nacionalismo, espíritu y unidad entre los países.

Promover la educación física es también una manera de desarrollar los talentos y las habilidades del niño hasta su máximo potencial. En el ámbito nacional, existe un riesgo cada vez mayor de deterioro de los programas de educación física. La reducción de

programas de deporte y educación física limita la repercusión positiva que el deporte puede tener para ayudar a promover y mantener el bienestar físico y mental del niño. Los programas de educación física en las escuelas son esenciales y está demostrado que mejoran el rendimiento académico. Los deportes son un canal a través del cual los jóvenes se pueden expresar, así como jugar dentro de una comunidad social. Son una manera de reducir las enfermedades, mejorar la salud física y aumentar el desarrollo local y ofrecen alternativas a actividades nocivas, como el abuso de drogas y la delincuencia.

Somos conscientes de los peligros a los que se exponen los deportistas y las deportistas, así como los jóvenes atletas, que se enfrentan a la violencia, el dopaje, el entrenamiento excesivo, las privaciones y otras amenazas. Esos peligros ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar maneras más eficaces de luchar contra el dopaje y procesos destructivos en torno a nuestros jóvenes atletas.

Hacemos hincapié en la importancia de que la comunidad internacional ayude a proporcionar fondos y recursos para las instituciones relacionadas con el deporte a fin de que dichas instituciones puedan emprender efectivamente programas que contribuyan a poner el deporte y la educación física al alcance de todos. La comunidad internacional debe trabajar de consuno para proporcionar un código de buenas prácticas a fin de seguir luchando contra los peligros que afrontan los jóvenes atletas.

Al esforzarnos colectivamente para contribuir al deporte y la educación física, podemos ayudar a fortalecer las infraestructuras deportivas de manera que se utilicen como herramienta para la salud, la educación y el desarrollo social y cultural. Instamos a la comunidad internacional y a los organismos deportivos internacionales a que sigan ayudando a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo a fomentar el deporte y la educación física. En este sentido, permítaseme agradecer la presencia del representante del Comité Olímpico Internacional, quien intervendrá más adelante.

El deporte y la educación física se pueden utilizar como herramienta para promover las metas internacionales, entre ellas los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los deportes proporcionan un marco en el que desarrollar aptitudes positivas como la disciplina,

la confianza y el respeto. Alentamos a las Naciones Unidas y a los miembros participantes a que busquen maneras nuevas e innovadoras de aprovechar el deporte como fuente de comunicación y como manera de reducir la tensión y generar diálogo.

Por último, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, incluidos los organismos deportivos internacionales y las organizaciones relacionadas con el deporte, para que colaboren en el desarrollo de programas de deporte y educación física. De esa manera, estaremos también invirtiendo en los esfuerzos mundiales de prevención de conflictos y consolidación de la paz.

Sr. Shanta Kumar (India) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para mí participar hoy en el debate sobre el deporte para la paz y el desarrollo. Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General por su informe sobre el tema que debatimos (A/65/270).

Los deportes son un elemento importante en la formación del carácter. No sólo enseñan a la persona a ser justa y equitativa, sino que además la preparan para afrontar los desafíos de la vida. El deporte, al ser una actividad muy popular entre los jóvenes, puede ayudar a motivarlos, a crear equipos, a fomentar el liderazgo, a promover el voluntariado y a educar, además de asegurar una buena forma física y una vida saludable. El deporte también intenta promover la paz, la igualdad y la amistad entre todas las personas y naciones. De hecho, es difícil imaginar un medio más poderoso que el deporte para inspirar y reunir a las personas en aras de un fin común.

Se dice que Swami Vivekananda, el gran filósofo de la India, cuando se le acercó un joven para que le explicara el significado de Bhagavad Gita, miró su físico y le aconsejó que fuera primero a jugar al fútbol. “Desarrolla tu cuerpo y tu mente —le dijo Swamiji al joven— y entonces estarás más preparado para estudiar y comprender el Gita”. Swamiji dejó claro que un cuerpo y una mente sanos eran fundamentales en nuestra búsqueda por la paz y, en efecto, el deporte desempeña un papel crucial en ese sentido.

El vínculo intrínseco entre el deporte y el juego y la búsqueda humana de la excelencia ha sido reconocido desde el inicio de la civilización humana; y alcanzó su cúspide en la civilización de la Antigua Grecia, que es la creadora del movimiento olímpico.

El deporte, el juego y la buena forma física son un componente integral de la civilización india, tal como se evidencia en la existencia del método altamente evolucionado del yoga y de una vasta gama de juegos indígenas muy evolucionados, incluidas las artes marciales. Tras nuestra independencia, ya en el primer plan quinquenal, se hizo hincapié en la integración de la educación física y del deporte en la enseñanza académica. Nuestros esfuerzos se han centrado en deportes de base amplia y en proporcionar infraestructuras deportivas modernas. En 2001, la India adoptó una política nacional relativa al deporte. También hemos incentivado el funcionamiento autónomo de las federaciones deportivas nacionales y nos alegra ver que hoy todos los segmentos de nuestra sociedad, incluidos los medios de comunicación y el sector empresarial, participan activamente en la promoción del deporte.

El deporte también es un instrumento muy efectivo para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo en los ámbitos de la salud, la educación, la prevención del VIH/SIDA, la protección de los niños y el desarrollo infantil. El deporte ayuda a incrementar la concienciación pública e inspira una acción amplia, inclusiva y comprometida en apoyo de los programas de desarrollo.

Me alegra que haya un reconocimiento sustancial del valor del deporte para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que muchas personalidades del deporte se hayan unido a las Naciones Unidas para incrementar la concienciación pública y la comprensión de varias cuestiones que afectan a los jóvenes y a la sociedad. En este contexto, me alegra especialmente, por supuesto, que nuestro ídolo nacional del críquet Sachin Tendulkar sea un Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y que nuestro ex campeón de tenis Vijay Amritraj fuera en 2001 un Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas.

La India tuvo el honor de acoger los decimonovenos Juegos del Commonwealth, que acaban de concluir en Delhi. Ese megaevento de dos semanas de duración contó con la participación de 71 países de todo el mundo y más de 7.000 atletas, que celebraron la excelencia deportiva, la capacidad y la fortaleza humanas y, por encima de todo, la valentía y el carácter. Los Juegos confirmaron y renovaron el espíritu esencial de paz, igualdad y amistad entre todos los pueblos y naciones.

Felicitemos a todos aquellos países que organizaron con éxito grandes acontecimientos deportivos mundiales y regionales durante el año transcurrido. También auguramos un gran éxito a todos aquellos países que acojan acontecimientos deportivos en los próximos meses y años. Creemos que tales megaeventos deportivos fortalecerán los preciados lazos de buena voluntad y comprensión que nos unen como a una sola familia.

Sra. Rulumeni (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para Sudáfrica participar en este importante debate sobre el deporte en favor del desarrollo y la paz. Damos las gracias al Secretario General por su último informe sobre esta cuestión, titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: fortalecer las asociaciones” (A/65/270).

Este debate se produce pocos meses después de la Copa Mundial de la FIFA de 2010, que se celebró por primera vez en suelo africano. En efecto, Sudáfrica se enorgullece de haber acogido un acontecimiento espectacular y memorable que ha puesto de relieve una vez más la renovación de África. Sudáfrica puso el palco y África el teatro que consolidó aún más la cohesión social de África. En realidad, fue una Copa Mundial de África.

En Sudáfrica, el deporte desempeñó un papel fundamental en la desaparición del sistema de apartheid y en la creación de una nueva sociedad después de 1994. La comprensión de que el deporte puede servir como un instrumento para la reconstrucción y el desarrollo procede del espíritu de unidad que prevaleció en acontecimientos como la Copa Mundial de Rugby, la Copa Africana de Naciones, la Copa Mundial de Críquet y la reciente Copa Mundial de Fútbol. Nuestro icono, Nelson Mandela, centró las iniciativas de reconstrucción y desarrollo relacionadas con el deporte en Sudáfrica. Llegados a este punto, deseo recordar sus palabras cuando dijo:

“El deporte tiene el poder de cambiar el mundo, el poder de inspirar, el poder de unir a las personas de una manera que muy pocos pueden hacerlo. El deporte puede sembrar la esperanza donde antes solo había desesperación. Es un instrumento para la paz, incluso más poderoso que los gobiernos. Derriba las barreras raciales. Se ríe en la cara de todos los tipos de discriminación.”

Tal como se declara en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), el deporte puede promover la paz y el desarrollo y contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión. El deporte ha sido reconocido como un poderoso instrumento que contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A ese respecto, abogamos por que nuestros esfuerzos colectivos se centren prioritariamente en África, a través del deporte y de otros medios, en aras de alcanzar esos objetivos importantes y alcanzables.

Antes del inicio de la Copa Mundial, el Presidente Jacob Zuma puso en marcha la campaña “1 Gol”, con miras a impulsar los esfuerzos destinados a lograr la educación para todos, que es el objetivo del ODM 2. Sudáfrica considera que el deporte es una parte importante de la educación. Esta campaña forma parte de una serie de iniciativas nacionales destinadas a lograr el acceso universal a la educación.

En la resolución 64/5, la Asamblea también reconoció la función desempeñada por el deporte en África en cuanto instrumento para promover la unidad, la solidaridad, la paz y la reconciliación, y las campañas preventivas contra las calamidades, como el VIH/SIDA, que afectan a los jóvenes del continente. Aunque el deporte por sí solo no puede prevenir los conflictos o consolidar la paz, sí puede contribuir a los esfuerzos amplios y más integrales de diversas e importantes maneras.

El hecho de que la Unión Africana escogiera como lema para el Día de África de este año “Consolidar y apoyar la paz a través del deporte” fue un claro reconocimiento del papel del deporte en la paz y el desarrollo. Casualmente, la Unión Africana declaró el año 2010 como Año de la Paz y la Seguridad. Sudáfrica, como activa participante en los esfuerzos para la consolidación de la paz en África, alienta el uso del deporte como instrumento para impulsar la paz y promover el programa de desarrollo de África.

Desde 1994, nuestro Gobierno ha promulgado una serie de leyes progresistas destinadas a potenciar el papel de la mujer en los deportes. Ello se ha inspirado en el reconocimiento de que las mujeres tienen un papel crucial que desempeñar en todos los aspectos del desarrollo de la sociedad, incluido el deporte. La potenciación del papel de la mujer se ha puesto de manifiesto con el creciente número de mujeres que ocupan cargos ejecutivos en el ámbito del deporte.

Igualmente importante ha sido nuestra promulgación de leyes para proteger y promover el papel de las personas con discapacidad, brindándoles así la oportunidad de participar en el deporte con mínimos obstáculos o sin ellos. Como una respuesta directa al llamamiento del Secretario General en su informe que figura en el documento A/61/373, Sudáfrica participa actualmente en procesos legislativos para incluir en la legislación nacional el papel del deporte en favor del desarrollo y la paz.

Sudáfrica acoge con beneplácito el Plan de Acción sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. En consecuencia, aplicaremos dicho Plan a escala nacional, de acuerdo con las normas acordadas internacionalmente. Nuestro Gobierno reitera la necesidad de que las partes interesadas nacionales e internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas, colaboren para promover los objetivos del Plan de Acción. También acogemos con beneplácito los esfuerzos del Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y esperamos su informe con interés.

También esperamos con interés recibir el informe resumido de las actividades relacionadas con la Copa Mundial de la FIFA de 2010, que se publicará a finales de este año. Sudáfrica apoya la aprobación del proyecto de resolución de la Asamblea titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz” (A/65/L.4), que también patrocinaremos.

Para concluir, Sudáfrica expresa una vez más su gratitud a las Naciones Unidas, especialmente a la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, y a la comunidad internacional en general, por todo el apoyo que nos ha ofrecido durante la Copa Mundial. Esperamos que este acontecimiento modifique de manera permanente las percepciones de muchos sobre África.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): En los días inmediatamente posteriores a la celebración de la reunión de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mi delegación no puede por más que alegrarse del reconocimiento que los Estados Miembros han conferido al deporte. En efecto, con la aprobación del documento final (resolución 65/1), los Jefes de Estado y de Gobierno han confirmado la pertinencia del deporte como instrumento para la educación, el desarrollo y la paz, que puede favorecer

la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la comprensión, la inclusión social y la salud a escala local, nacional e internacional.

La participación del Secretario General en la mesa redonda sobre la cuestión del deporte como instrumento de desarrollo, organizada como actividad paralela a la Cumbre, evidencia aún más su compromiso para promover el poder del deporte. Dicho poder ya ha permitido despertar la conciencia pública sobre los problemas que nos afectan a todos hoy en día, como el VIH/SIDA, las enfermedades sexualmente transmisibles, el hambre y todas las formas de violencia. El poder del deporte reside igualmente en su capacidad de acercar a las comunidades y promover valores esenciales, como el juego limpio y la disciplina.

Estos importantes resultados son la culminación, por un lado, de la acción determinada del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, a quien damos las gracias por haber aplicado el Plan de Acción definido por la Asamblea General. Por otra parte, estos logros dan testimonio de nuestra capacidad para trabajar juntos y de la importancia de las alianzas.

Si bien la contribución del deporte y de las actividades físicas a la mejora de la salud ya no requiere más pruebas, sí que es necesario tener en cuenta su repercusión en el desarrollo general para inspirar nuestras políticas. En el marco de este período de sesiones de la Asamblea General marcado por el fortalecimiento del papel de las mujeres en el seno de las Naciones Unidas, el deporte ha demostrado más que nunca su vocación para promover la autonomía de las mujeres. Esperamos fervientemente que la victoria de la Sra. Dalma Rushdi Malhas, primera atleta saudita que ha participado en los Juegos Olímpicos de la Juventud y cuyos éxitos elogiamos, inspire a otras mujeres jóvenes a alcanzar su pleno potencial.

El Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, que ahora actúa bajo la dirección del Asesor Especial, ha desarrollado la temática del deporte al servicio del desarrollo de los niños y adolescentes y ha determinado ámbitos estratégicos prioritarios, que suscribimos plenamente.

La iniciativa “Hacer la paz”, que surgió en los XXI Juegos Olímpicos de Invierno y en los X Juegos Paralímpicos de Invierno en el Canadá, ha llevado los valores del olimpismo a los hogares, escuelas y centros

de trabajo. La aplicación de la Tregua Olímpica en los Juegos Paralímpicos ha reforzado el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y ha contribuido a la cohesión social.

Tal como ha señalado mi colega de Sudáfrica, la histórica celebración de la Copa Mundial de la FIFA en Sudáfrica en junio ha rendido homenaje a África. También ha brindado una oportunidad para evidenciar cuestiones muy importantes, como la lucha contra la trata de personas, el racismo, el VIH/SIDA y la promoción del desarrollo sostenible. En particular, ha sido una oportunidad para resaltar el Proyecto de transporte sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se está ejecutando en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como la campaña sudafricana en favor del respeto del medio ambiente.

Sin embargo, tal como subraya a menudo el Asesor Especial, la organización de acontecimientos de fama mundial no constituye el único marco en el que deben ilustrarse la eficacia y los beneficios de las actividades deportivas. También ha sabido convencernos de la repercusión que han logrado iniciativas sencillas en el seno de las comunidades, como la construcción de un campo de fútbol para el disfrute de la población local de Bouaké (Côte d'Ivoire), que procuró una mayor aceptación de la operación de las Naciones Unidas en ese país e involucró a los jóvenes en el desarrollo pacífico de su país.

Con motivo de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II y el Sr. Lemke, junto con la Primera Ministra de la provincia de El Cabo occidental, Sra. Helen Zille, y el Alcalde de Ciudad del Cabo, Sr. Dan Plato, inauguraron un centro comunitario dedicado al desarrollo en la municipalidad de Gugulethu, que tiene la finalidad de integrar a los jóvenes desfavorecidos en actividades deportivas. Este programa debería servir de modelo y reproducirse en otras ciudades africanas.

Esta vocación unificadora del deporte también se ha observado en Haití, donde el deporte ofrece a miles de jóvenes una oportunidad para evadirse de las dificultades de su vida cotidiana, y forma parte de los esfuerzos generales de reconstrucción para las poblaciones afectadas por desastres naturales.

El informe del Secretario General (A/65/270) es elocuente con respecto a las numerosas iniciativas

emprendidas por los Estados Miembros y los distintos ámbitos en los que el deporte puede tener un efecto, desde la seguridad vial hasta la inscripción de los nacimientos. Por ejemplo, un programa conjunto entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y el Comité Olímpico Internacional (COI) utiliza el fútbol para incrementar la sensibilización sobre la importancia del registro civil. En el informe también se recalca la importancia crucial de las alianzas entre los gobiernos, el mundo del deporte, la sociedad civil y los esfuerzos de cooperación regional. La contribución del Comité Olímpico Internacional en nuestra labor durante este período de sesiones es un claro ejemplo de ello.

El Principado de Mónaco se sumará a este empeño común, manteniendo el compromiso incondicional de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, que recibió el mes pasado el Premio de las Naciones Unidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en reconocimiento de su apoyo a la paz a través del deporte.

Mi delegación, como copresidente del Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz, también seguirá aportando su contribución a la Oficina del Asesor Especial. Al suceder a nuestros colegas suizos en la copresidencia, deseamos rendirles homenaje y expresarles nuestro más cálido agradecimiento por haber establecido este mecanismo oficioso en el seno de las Naciones Unidas. Como dijo Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, la contribución a la paz es la mejor batalla que puede librar el deporte, y es esta batalla la que debemos juntos ganar.

Sr. Solón (Estado Plurinacional de Bolivia): Permítaseme empezar este discurso destacando que para el Presidente Evo Morales Ayma el deporte es una herramienta esencial para que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tenga un impacto fundamental sobre la integración, la paz, la salud y sobre todo porque ayuda a reducir la delincuencia y contribuye al combate contra las drogas.

Mi Presidente es un Presidente que normalmente viaja con un equipo de fútbol que lo acompaña y hace del deporte un elemento de integración entre los pueblos logrando superar barreras que muchas veces han distanciado a países y a pueblos vecinos, como ha sido el caso en nuestra región durante las últimas décadas.

El deporte, para nosotros en Bolivia, se ha convertido en el principal mecanismo para crear canchas de fútbol, centros deportivos como nunca se ha hecho a lo largo de los últimos años. Bolivia ha invertido en el deporte porque creemos que este es el principal mecanismo para lograr que la juventud se aleje de la delincuencia, se aleje de la drogadicción y se fomenten los lazos de solidaridad, de hermandad, y sobre todo se superen aquellos elementos de discriminación, de racismo, que aún subsisten en la sociedad, a través de precisamente fomentar el deporte entre los jóvenes de diferentes sexos y lograr cada vez más una mayor equidad entre hombres y mujeres.

Para el Estado Plurinacional de Bolivia el deporte es un elemento fundamental para la paz que contribuye a superar una gran cantidad de tensiones, una gran cantidad de conflictos, que muchas veces subsisten, y que a través precisamente del deporte es posible allanar un ámbito de hermandad y de fraternidad; de ahí la importancia que nosotros como Estado y Gobierno asignamos al deporte como promotor de la paz y el desarrollo, porque concebimos que una sociedad que logre alcanzar y superar los niveles de pobreza y marginación es una sociedad que también promueve sobre todo el deporte entre sus ciudadanos. Promover el deporte es promover salud, y por eso, para nosotros, este es un elemento central y constitutivo del desarrollo.

Nosotros, en Bolivia, estamos firmemente embarcados en un tema que es demostrar al mundo que el deporte de altura no causa ningún daño a la salud humana. Durante los últimos años, lamentablemente hemos sido presa de una serie de acciones de veto al deporte de altura, al deporte en las eliminatorias de los mundiales de fútbol en canchas como las de la ciudad de La Paz a más de 3.600 metros de altura. Nosotros nos hemos pronunciado en contra de tal discriminación. Ha sido precisamente nuestro Presidente, junto a su equipo de fútbol, quien ha demostrado que jugar a más de 6.000 metros de altura en una cancha de fútbol en el cerro de Sajama, no causa ningún daño a la salud, y que todos sin discriminación debemos practicar el deporte no importa las condiciones de altura, meteorológicas o de clima donde nos encontremos porque el deporte no debe tener ninguna clase ni ningún tipo de discriminación.

Para el Estado Plurinacional de Bolivia es fundamental promover las acciones a favor del deporte

en el combate contra la drogadicción y contra el narcotráfico. Estamos firmemente convencidos de que uno de los grandes mecanismos para lograr que la juventud se aleje del narcotráfico, se aleje de la drogadicción, es precisamente a través del deporte. Por eso, somos grandes promotores de una gran campaña de promoción del deporte en la lucha y el combate contra las drogas.

Por último, Bolivia está firmemente comprometida con la paz. Creemos que no hay nada que acerque más a los pueblos del mundo que la práctica del deporte.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Observador de Palestina.

Sr. Hijazi (Palestina) (*habla en inglés*): Deseo comenzar agradeciendo al Secretario General su informe (A/65/270) y encomiando al Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Encomiamos también al Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz por haber desempeñado un papel fundamental para conformar el marco mundial del deporte para la paz y el desarrollo, así como a los demás interlocutores por haber respaldado esta importante labor.

Palestina considera que la cultura del deporte es una fuerza inmensamente positiva para el desarrollo de cualquier sociedad. En ese sentido, coincidimos plenamente con la descripción que hace la UNESCO del deporte como derecho fundamental para todos. El aprovechamiento de la energía positiva inherente en el deporte —que exige respeto de los valores humanos para todos, incluidos opositores, la no violencia, el trabajo en equipo, la aceptación de las normas y la justicia— hace que el deporte sea un valioso activo en los esfuerzos de cualquier nación para el desarrollo y la coexistencia pacífica. El deporte es también la fuerza motriz del desarrollo económico y la integración social, que son elementos fundamentales del desarrollo general.

Palestina ha dedicado mucho esfuerzo sincero y energía en este ámbito, puesto que creemos en el potencial positivo y en la dimensión aún no explorada del deporte. En los últimos tres años, el deporte palestino ha evolucionado realmente de ser un lujo para unos cuantos a una aspiración posible de todos los atletas independientemente de las dificultades sociales, económicas o de otra índole.

En ese corto período de tiempo, Palestina ha desarrollado y promovido equipos femeninos en distintos deportes. Esos equipos han competido a nivel local e internacional, cambiando la participación de la mujer en Palestina de pocas excepciones a un ámbito aceptable y estimulado de oportunidades tanto en el campo profesional como personal. En ese sentido, deseamos expresar nuestro agradecimiento sincero a la comunidad internacional por el apoyo que ha brindado al deporte en Palestina, principalmente por parte de los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y el Brasil. Su asistencia ha sido inestimable y objeto del profundo agradecimiento de los atletas y del pueblo de Palestina.

Además, durante este período, Palestina ha celebrado con orgullo encuentros amistosos y competitivos con equipos internacionales. De hecho, esos juegos son testimonios de los progresos que ha alcanzado el deporte palestino y reflejan nuestra convicción en el deporte como agente del desarrollo y las relaciones pacíficas entre las naciones.

Si bien nos sentimos profundamente orgullosos de nuestros logros alcanzados en el deporte hasta la fecha, nos preocupan profundamente también las constantes dificultades que nuestros atletas y nuestros esfuerzos afrontan por parte de la Potencia ocupante. Nuestros progresos se han enlentecido, y en algunas ocasiones interrumpido, por los distintos obstáculos y restricciones utilizados sin necesidad y de manera punitiva contra nuestros atletas y contra nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo.

Israel, la Potencia ocupante, sigue obstaculizando el derecho de los atletas palestinos a circular y a viajar sin trabas. En reiteradas ocasiones, esa política punitiva ha impedido que algunos de nuestros destacados atletas participen en importantes juegos de entrenamiento de equipos en el territorio ocupado de Palestina y en el exterior. El 5 de octubre fue la última de esas ocasiones, cuando al capitán del equipo de Palestina, que vive en Gaza, se le prohibió ir a la Ribera Occidental para participar en un partido. Esas restricciones también afectan nuestra capacidad de traer equipos deportivos o de desarrollar la infraestructura adecuada, como por ejemplo los estadios.

Esas restricciones punitivas han motivado a funcionarios de la Fédération Internationale de Football Association y de la Unión de Asociaciones de Fútbol Europeas a expresar su indignación y su grave

preocupación por la constante obstrucción de Israel a los atletas de Palestina y a los esfuerzos por el desarrollo deportivo. Los encomiamos por haber adoptado esas posturas y pedimos a todos los interesados que hagan todo lo posible por poner coto a esas prácticas y a sus efectos negativos en los esfuerzos palestinos por desarrollar el deporte en general.

La Sra. Lucas (Luxemburgo), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Es imposible que el desarrollo y la ocupación coexistan, puesto que todo esfuerzo en materia de desarrollo, no importa cuán bien planificado y ejecutado sea, está sujeto a los caprichos ilógicos y punitivos de la ocupación. La ocupación es una fuerza negativa que encadena al ocupado y lo inhibe de desarrollar su potencial y alcanzar sus objetivos. Sin embargo, de conformidad con nuestro compromiso con los principios y los valores fundamentales que el deporte representa, Palestina está decidida a intensificar sus esfuerzos por desarrollar este ámbito por el potencial ilimitado que tiene para Palestina, su desarrollo y su objetivo nacional: la paz.

Deseamos que esta importante iniciativa tenga éxito para promover el idioma, la cultura y los valores universales del deporte. Esperamos que, como parte de sus esfuerzos por crear el Estado, el deporte de Palestina siga recibiendo el apoyo internacional y sea objeto de la fraternidad del mundo.

La Presidenta interina (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 64/3, de 19 de octubre de 2009, doy la palabra al Observador del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Sithole (Comité Olímpico Internacional) (*habla en inglés*): En nombre del Comité Olímpico Internacional (COI), me complace respaldar la aprobación del proyecto de resolución A/65/L.4, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”, y participar en este importante debate sobre la forma de utilizar de manera más eficaz el poder del deporte para promover el desarrollo y la paz. Permítaseme reconocer las inestimables contribuciones de las Naciones Unidas y del Secretario General al considerar el papel del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz. Su informe anual (A/65/270), que se acaba de presentar, es una prueba fehaciente de ello.

En nuestra calidad de Observador ante esta Asamblea General, el COI tiene la intención de seguir fortaleciendo sus lazos y su cooperación con las Naciones Unidas y ayudar a los Estados Miembros y a la administración de las Naciones Unidas en sus esfuerzos. Permítaseme también dar las gracias al Sr. Wilfried Lemke, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, por la función importante que desempeña para ampliar el papel del deporte en los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del desarrollo humano y la consolidación de la paz.

El compromiso del COI de poner el deporte al servicio de la humanidad se consagra en su documento constitutivo: la Carta Olímpica. En esa Carta se define el Olimpismo como filosofía de vida que intenta poner el deporte al servicio del desarrollo armonioso de la humanidad, con el objetivo de promover una sociedad pacífica interesada en la preservación de la dignidad humana.

El movimiento deportivo traduce esa filosofía en acciones en una variedad de formas, comenzando, por supuesto, por el principal evento: los Juegos Olímpicos. Los Juegos brindan un foro mundial para la competencia y la interacción pacíficas en un clima de imparcialidad y respeto mutuo, demostrando, por ejemplo, que podemos dejar a un lado nuestras diferencias y hallar un denominador común. Ese ideal puede verse en algunos momentos memorables, como lo ilustran las acciones de los jóvenes que participaron en la inauguración de los Juegos Olímpicos Juveniles celebrados en Singapur el mes pasado.

Gran parte del trabajo de desarrollo del Movimiento Olímpico tiene lugar lejos de la atención de los medios de difusión. El pasado mayo inauguramos un nuevo centro de desarrollo olímpico juvenil en Zambia. Este proyecto innovador combina el deporte con los programas de educación, los servicios de salud y los eventos comunitarios. Es un buen ejemplo de una asociación pluripartidista eficaz; en este caso entre el Gobierno de la República de Zambia, el Comité Olímpico Nacional de Zambia y las federaciones deportivas nacionales e internacionales.

Muchos de nuestros esfuerzos se relacionan de manera estrecha con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ejemplo, en la Carta Olímpica se abordan específicamente la promoción y el empoderamiento de la mujer en y a través del deporte y

la igualdad entre los géneros. El COI ha aumentado constantemente la participación de la mujer en las competencias y en la organización de los Juegos Olímpicos. Por primera vez, la mujer participará en todos los deportes que figuran en el programa de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Londres en 2012.

El COI reconoció oficialmente su obligación con la sustentabilidad ambiental hace más de 15 años aprobando el medio ambiente como el tercer pilar del Movimiento Olímpico, junto con el deporte y la cultura. Trabajamos en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para garantizar el cumplimiento de nuestras responsabilidades en ese ámbito. Trabajamos con la UNESCO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y demás asociados para dar a los jóvenes una educación basada en valores y sustento a los refugiados. Trabajamos con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y el Movimiento de la Cruz Roja en la lucha contra el VIH y el SIDA, la malaria y las enfermedades no transmisibles.

En muchas de esas iniciativas el deporte es un catalizador de la acción. Rompe barreras entre las comunidades. Es un imán para los jóvenes. Los ayuda a mantenerse en las escuelas y a mantenerse centrados. Les da fuerza mental y les enseña aptitudes de liderazgo. Aprenden el verdadero significado y valor del trabajo en equipo y del espíritu de equipo.

El deporte no es la respuesta a todos los problemas del mundo. Ni siquiera tiene la función principal de abordar esos problemas. Pedimos a las Naciones Unidas, a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales especializadas a que tomen la iniciativa de promover el desarrollo. El COI saluda los esfuerzos que realizan los gobiernos en el mundo por promover el desarrollo, pero también los insta a que abracen el deporte como asociado en esos esfuerzos y a que brinden al deporte la atención, la promoción y los recursos que necesita para contribuir de manera eficaz a los programas nacionales de desarrollo.

El COI reconoce que es posible alcanzar verdaderos progresos con alianzas eficaces, como se pide en el octavo objetivo de los ODM. En el informe del Secretario General se ofrecen ejemplo tras ejemplo de alianzas de países en todo el mundo que utilizan el

deporte de manera creadora. El COI y el deporte en general hacen todo lo posible, pero se podría hacer más si se le prestara más atención al deporte como factor en el desarrollo humano y la paz y si se integrara en los programas de desarrollo a todos los niveles.

Sin embargo, es necesario que realicemos una evaluación integral y vigilemos los programas deportivos para el desarrollo humano a fin de que podamos saber qué funciona y qué no funciona. Necesitamos más recursos y mejores herramientas de vigilancia, entre otras cosas, parámetros y normas ampliamente aceptados.

El deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo y la paz. El desafío es aprovechar al máximo esa herramienta. El Comité Olímpico Internacional está dispuesto a desempeñar la parte que le corresponde. El COI le asegura a la Asamblea General que hará todo lo posible por ser su mejor asociado.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de este tema del programa.

La Asamblea General procederá ahora a examinar el proyecto de resolución A/65/L.4, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”.

Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución, los países siguientes se han sumado a la lista de patrocinadores: Albania, Andorra, Cabo Verde, Eritrea, Francia, Granada, Haití, Hungría, Jamaica, Kazajstán, Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República de Moldova, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Sudáfrica y Togo.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/65/L.4?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/65/L.4 (resolución 65/4).

La Presidenta interina (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 11 del programa?

Así queda acordado.

Temas 14 y 15 del programa

Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones

Informe del Secretario General (A/65/269)

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/65/269)

Nota del Secretario General (A/65/299)

Sr. Habib (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestra sincera gratitud al Presidente por haber organizado esta importante sesión. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su amplio informe (A/65/269) sobre las actividades relacionadas con la declaración de 2010 como Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Esta declaración fue el resultado lógico de la creciente sensibilización internacional sobre la importante necesidad de un acercamiento de las culturas mediante el diálogo, que es una cuestión urgente de interés para todos nosotros. Las reuniones y los simposios que han tenido lugar este año son quizá el mejor testimonio de la importancia que reviste la diversidad como fuente de enriquecimiento para la humanidad y, cuando se aprovecha mediante el diálogo constructivo e innovador, como fuente de creatividad, modernidad y progreso.

Procedo del Líbano, país oriental que ha tenido una experiencia social y política única, una nación que permite que haya un espacio para el diálogo y la coexistencia entre religiones y culturas, lo cual es un ejemplo de tolerancia. En este contexto, quisiera recordar la declaración del Presidente del Líbano cuando intervino ante la Asamblea el 24 de septiembre. Afirmó que el Líbano siempre estará abierto al diálogo y a la interacción humana y cultural de manera fructífera y creativa, siendo leal a su principal mensaje, a pesar de los retos que enfrenta para promover el estado de derecho y el orden y los valores de la democracia, la libertad y la armonía en que se basa.

Este año, de conformidad con nuestra apertura al diálogo, nos sumamos al Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones. Consideramos que la Alianza es un foro esencial para el diálogo entre civilizaciones. La Alianza garantiza el espacio necesario para que la sociedad civil, especialmente las mujeres y los jóvenes, participe, así como para intercambiar experiencias y crear estrategias para consolidar la cultura de paz.

El Líbano sigue instando a una interacción humana y cultural enriquecedora de manera constructiva e innovadora. Creemos que este diálogo comienza con el reconocimiento de las identidades de

los demás y las características religiosas y culturales de cada grupo. Creemos que el miedo, la hostilidad y la intimidación no tienen cabida en este esfuerzo.

Al respecto, acogemos con beneplácito los infatigables esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y programas, en particular la UNESCO en los ámbitos cultural, de la información y tecnológico, con miras a permitir que las sociedades, sobre todo las mujeres y los jóvenes, superen la ignorancia y la pobreza, y se logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También acogemos con satisfacción todos los simposios que se han celebrado y todos los mecanismos de alerta temprana que se han desplegado para prevenir los conflictos antes de que estallen y abordar sus causas fundamentales utilizando la diplomacia preventiva y creando alianzas regionales e internacionales que trabajen para prevenir la guerra y los conflictos que tanto han afligido a nuestro mundo.

En el mismo contexto, el Líbano siempre ha enviado un mensaje de diálogo, como se puso de manifiesto durante el diálogo interactivo que tuvo lugar en mayo pasado en el Consejo de Seguridad bajo el tema “Diálogo intercultural para la paz y la seguridad” (véase S/PV.6322). Hacemos esto basados en nuestra convicción de la importancia del diálogo como una opción y una cultura, así como en nuestra promesa de acatar la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esperamos que los esfuerzos internacionales por promover el diálogo entre civilizaciones tengan éxito en promover a su vez no sólo una cultura de paz sino también la estabilidad, la paz y la seguridad en todo el mundo. El Oriente Medio como región merece una paz general y justa sobre la base de las resoluciones internacionales, la Iniciativa de Paz Árabe en todos sus aspectos, la justicia y la razón.

Ha llegado el momento de que haya desarrollo humano. Ese desarrollo solo puede comenzar con la promoción de una cultura de paz que fomente la comunicación y la tolerancia entre civilizaciones y promueva el respeto mutuo entre ellas de manera responsable y transparente. Ello entraña la participación de todos los interesados a nivel gubernamental para determinar las prioridades y superar las controversias y las diferencias mediante el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo, a fin de que puedan responder a los retos que enfrenta la humanidad y encontrar soluciones para los problemas reales a la altura de las expectativas y las aspiraciones de los pueblos.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, la delegación de Kazajstán desea expresar su agradecimiento al Presidente Deiss por los debates iniciales sobre los temas 14 y 15 del programa, a saber, “Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones” y “Cultura de paz”, respectivamente.

También deseamos agradecer al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su amplio informe sobre el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones (A/65/269). El informe ofrece un panorama de las actividades que han emprendido las principales entidades de las Naciones Unidas para promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y religiones, y sus conclusiones y recomendaciones adquieren mayor importancia en nuestra era contemporánea, en la que el multilateralismo se ve fortalecido. No obstante, al mismo tiempo, paradójicamente, hay fuerzas que causan divisiones y malestar en la sociedad.

El informe, presentado de conformidad con las resoluciones 60/4 y 64/81, abarca una amplia gama de temas, como el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, iniciado por Kazajstán y que recibió el apoyo de los Estados Miembros.

Asimismo, tomamos nota de la información detallada sobre el tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, así como de la labor que se ha realizado hasta ahora a fin de promover los objetivos de las Naciones Unidas de fomentar la armonía y la comprensión en el mundo mediante la divulgación y la colaboración con las organizaciones religiosas, así como mediante la comunicación, la sensibilización y las actividades educativas en todo el mundo.

De conformidad con la resolución 64/81, en virtud de la cual la Asamblea invitó al Secretario a que organizara una actividad especial para celebrar el Año, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó una actividad especial el 21 de abril de 2010 en la Sede de las Naciones Unidas. El Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones y el Secretario General formularon declaraciones.

En la reunión, se escucharon distintas voces, y cada una reflexionó sobre una dimensión concreta de la acción pública para promover el acercamiento de las culturas. El Viceministro de Cultura de la República de Kazajstán, Sr. Telebekov, presentó la experiencia única de nuestro país en la creación de instituciones políticas

y administrativas a fin de garantizar la comunicación y la comprensión entre las distintas culturas, que crean el mosaico de Kazajstán.

A sugerencia de Kazajstán, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboró un plan de acción para celebrar el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas con un mayor número de actividades, foros y conferencias en todo el mundo. La Asamblea designó a la UNESCO como organismo coordinador del Año Internacional, que se inició en la sede de la UNESCO el 18 de febrero de 2010. En esa ocasión, el Director General de la UNESCO convocó a un grupo de alto nivel sobre la paz y el diálogo entre culturas, integrado por prominentes personalidades políticas, intelectuales y religiosas de todas las regiones del mundo.

El objetivo principal de la sensibilización, implícito en los objetivos del Año, dio lugar a la divulgación de información a nivel mundial y la organización de varias conferencias, reuniones y actividades internacionales y regionales. Hasta la fecha, se prevén más de 700 actividades en el marco del Año. La diversidad de los proyectos presentados en lo que atañe al arte, la educación y el liderazgo de los jóvenes, son prueba de las distintas formas que el diálogo y el acercamiento de culturas pueden asumir. Kazajstán considera que las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del diálogo internacional.

Como coordinador de la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, Kazajstán ha elaborado el plan de acción para aplicar el catálogo de medidas de fomento de la confianza en cuestiones humanitarias, y también organizó una serie de conferencias internacionales sobre la cooperación y la tolerancia entre culturas.

Más recientemente, la Alianza de Civilizaciones celebró actividades de gran relieve sobre los temas del multiculturalismo y el entendimiento mundial, a los que se asignó gran prioridad en su programa político.

La contribución de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas ha aportado valiosos elementos al informe y se ponen de relieve en sus dos primeras secciones, dedicadas al Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, que se está celebrando en 2010 bajo la égida de la UNESCO. La tercera sección está dedicada al tercer Foro de la Alianza de

Civilizaciones, celebrado en Río de Janeiro en mayo de 2010.

Además del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y la Alianza de Civilizaciones, el sistema de las Naciones Unidas ha seguido realizando una amplia gama de actividades de educación y comunicación para lograr los objetivos del Año.

Otro aporte valioso del sistema de las Naciones Unidas a la promoción del diálogo entre religiones consiste en colaborar con organizaciones de carácter religioso y lograr que participen en su labor normativa y de promoción. Estas iniciativas tienen un doble efecto positivo: agrupan a personas de religiones para que analicen las cuestiones en común, y ayudan a vincular a esos grupos como asociados de las Naciones Unidas y para sus objetivos de desarrollo.

En este contexto, la iniciativa del Presidente Nursultan Nazarbayev de convocar congresos de dirigentes de las religiones tradicionales mundiales, celebrado en Kazajstán, ha venido cobrando fuerza desde 2003 y forma parte de los esfuerzos internacionales por promover el diálogo entre religiones y culturas. Estoy convencida de que el foro de Kazajstán, que ha sido ampliamente reconocido como una plataforma eficaz para examinar el papel de los dirigentes religiosos en el fomento de la paz y otras cuestiones, seguirá contribuyendo de manera muy significativa al desarrollo del proceso del diálogo entre civilizaciones en el mundo.

Quisiera recalcar que la tolerancia, la confianza, la tradición y la transparencia constituyen los principios rectores de la presidencia por Kazajstán de la Organización para la Seguridad y la Cooperación (OSCE) en Europa en 2010. La actividad clave en este contexto fue la Conferencia de Alto Nivel de la OSCE sobre la Tolerancia y la No Discriminación, celebrada en Astana los días 29 y 30 de junio de este año. Este foro demostró de manera muy efectiva la importancia de compartir experiencias sobre la concordia entre grupos étnicos y religiones, así como la necesidad de cumplir los compromisos para promover los valores de la OSCE de la tolerancia, la no discriminación y el respeto de la diversidad. En un contexto más amplio, el tema de la tolerancia también se pondrá de relieve durante nuestra presidencia de la Organización de la Conferencia Islámica en 2011.

Para concluir, permítaseme decir que estamos convencidos de que nuestro esfuerzo colectivo común a

todos los niveles, desde el nivel comunitario hasta el internacional, reducirá la desconfianza y los prejuicios y mejorarán el diálogo y la cooperación entre nuestra multiplicidad de culturas, fomentando así el entendimiento mutuo y la estabilidad en el mundo.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Los debates de hoy en la Asamblea General en torno a dos temas relacionados con el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y el Programa de Acción para una Cultura de Paz revisten importancia particular en un momento en el que la humanidad sigue experimentando cada vez más tendencias a la inequidad, la ocupación, la opresión, el conflicto, las violaciones de los derechos humanos y a otras formas de odio y racismo. Esas tendencias revelan manifestaciones crecientes de extremismo y difamación respecto de las culturas y creencia de los demás. Las tensiones públicas que han aparecido recientemente como resultado directo de campañas irresponsables e intolerantes que instan a atacar al Islam y a los musulmanes, así como a los extranjeros en general, y las reacciones públicas a esas campañas, ponen de manifiesto la gravedad de este problema y sus consecuencias. También son motivos suficientes para que redoblemos nuestros esfuerzos por fortalecer los mecanismos para el diálogo y para la tolerancia religiosa y cultural entre todos los pueblos, que sin excepción comparten el patrimonio común de la humanidad.

Los Emiratos Árabes Unidos —que consideran al diálogo entre civilizaciones y la cultura de paz prioridades claves de su estrategia mundial para proteger a las sociedades de todas las formas de violencia, extremismo y terrorismo— fueron uno de los primeros países en apoyar la iniciativa sobre el diálogo entre civilizaciones que presentaron Turquía y España en 2005, así como la iniciativa impulsada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud y todas las demás iniciativas importantes emprendidas por las Naciones Unidas en ese sentido. Los Emiratos Árabes Unidos también apoyan la Declaración de Madrid de la Conferencia Mundial para el Diálogo formulada en 2008, en la que se insta a promover los principios de la paz y el diálogo entre religiones. Por otra parte, los Emiratos Árabes Unidos apoyan la reciente reunión ministerial de la Alianza de Civilizaciones, que sesionó simultáneamente con el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Los Emiratos Árabes Unidos tratan de tender puentes de confianza y establecer alianzas con el resto del mundo mediante el fomento de la cultura del diálogo, la tolerancia y la transparencia, así como la cooperación constructiva con todos los países y grupos regionales e internacionales. Esos principios también se han visto reflejados en una serie de medidas y disposiciones jurídicas que garantizan la armonía y la coexistencia pacífica entre los grupos étnicos y los seguidores de los distintos credos religiosos, a la vez que garantizan su libertad para practicar sus ritos y ceremonias religiosas y para expresar su diversidad cultural en los Emiratos Árabes Unidos. Ello ha contribuido a la consolidación de la justicia, al fortalecimiento del estado de derecho, a la promoción del respeto de los derechos humanos y a la estabilidad en los Emiratos Árabes Unidos.

Esos esfuerzos por parte de los Emiratos Árabes Unidos no solo se realizan en el plano nacional sino también en el plano internacional, sobre todo mediante la prestación de asistencia económica, humanitaria y de socorro directa e indirecta, a los países en desarrollo, a los países que salen de un conflicto y a los países asolados por desastres naturales. Su objetivo es apoyar los esfuerzos por lograr la reconciliación, rehabilitación y estabilización en esos países, así como fomentar una cultura de paz y respeto de los derechos humanos. Como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que auspicia la UNESCO, los Emiratos Árabes Unidos han trabajado para ampliar su contribución multifacética a la protección del patrimonio común de la humanidad.

Otorgamos gran importancia a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y otros Estados Miembros para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, así como el estado de derecho, y los conceptos de tolerancia, entendimiento, multilateralismo, solidaridad entre los pueblos y cultura de paz. Hacemos hincapié en que, para alcanzar esos objetivos, tenemos que empezar por establecer una verdadera asociación mundial que se centre en impulsar el diálogo entre las distintas culturas y civilizaciones y en inculcar el espíritu de tolerancia y respeto por los sitios sagrados de los demás pueblos. Esa asociación mundial deberá enfocarse además en la comprensión de los aspectos sensibles de las distintas culturas, sobre todo en estos tiempos de un mundo globalizado donde imperan las modernas tecnologías de las comunicaciones que

ofrecen mayores posibilidades de conexión e intercambio entre las personas.

Si bien estamos convencidos de que este diálogo entre civilizaciones debe tomar diversas formas, incluido el diálogo entre el Norte y el Sur, el diálogo entre el Oriente y Occidente y otras formas de intercambio cultural, afirmamos que el enriquecimiento mutuo de cualquier diálogo en ese contexto, tiene que tener como base la equidad, la objetividad y la transparencia. En esas actividades se deben incluir también medidas adecuadas para hacer frente a cualquier acto de violencia o de discriminación por motivos de religión, raza o sexo, con miras a detener su efecto negativo sobre las sociedades. Por consiguiente, hacemos un llamamiento para que exista un enfoque mundial normalizado a fin de hacer frente a todo acto que pueda constituir una amenaza constante a la paz, la seguridad y la estabilidad en el planeta. Es preciso adoptar medidas que penalicen las incitaciones a la violencia por razones religiosas, incluida la incitación a cometer abusos o profanaciones contra la santidad de otras religiones.

En ese sentido, también hacemos hincapié en la necesidad de hacer frente a cualquier intento de difamar las religiones e incitar al odio religioso en general. Insistimos también en la necesidad de elaborar estrategias locales, regionales e internacionales basadas en la celebración de debates constructivos y el diálogo entre culturas y civilizaciones, así como en el respeto pleno por todas las creencias y religiones. En ese sentido, proclamamos nuestro apoyo, que ha sido constante en los últimos diez años, al Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, aprobado por la Asamblea General en su resolución 56/6. También reafirmamos nuestro apoyo a la declaración del año 2010 como Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, a fin de probar que la diversidad es una fuente de enriquecimiento, creatividad e innovación para la humanidad.

Esto también nos lleva a reconocer la importancia de demostrar que existe una determinación verdadera y seria a escala internacional de hacer frente a las causas subyacentes de los nuevos conflictos y controversias, sobre todo a aquellas causas relacionadas con el más antiguo de los conflictos, a saber, la continua ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes.

Por último, esperamos que nuestras deliberaciones en torno a los dos temas del programa

nos lleven a fortalecer los planes para alcanzar un mayor entendimiento, acercamiento y franqueza en las relaciones entre los países y pueblos, sobre todo en el examen y la solución de los problemas regionales e internacionales más urgentes, incluida la cuestión de la seguridad, la paz, el desarme, la pobreza, el desempleo y las violaciones de los derechos humanos.

Sr. Al-Hubail (Kuwait) (*habla en árabe*): Tengo el placer de expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por el informe que tenemos ante nosotros (A/65/629), en el que se detallan los logros y actividades de los órganos de las Naciones Unidas en lo que respecta al diálogo entre civilizaciones, culturas y religiones. Deseo rendir tributo a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para celebrar con éxito en 2010 el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Deseamos dar las gracias a la Directora General de la UNESCO por su informe anual sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010.

Al Estado de Kuwait le complace participar en este debate. Deseamos reafirmar que actualmente el mundo enfrenta grandes retos debido a opiniones e ideologías que se caracterizan por su extremismo e intolerancia y que son sostenidas por algunos grupos, entidades e individuos en ciertos países del mundo y que no respetan la cultura de los demás. Esa intolerancia incluso ha alcanzado un nivel en el que algunos utilizan la violencia ideológica y física para imponer sus opiniones y sus ideas.

Si deseamos tener éxito apoyando un diálogo amplio y realista entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, debemos compartir un deseo sincero de luchar contra las ideas y las acciones extremistas de algunos que menosprecian las religiones de los demás, y debemos entender que esas ideas obstaculizan los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para lograr el acercamiento. Por lo demás, la otra parte está dando nuevas justificaciones a sus intentos de propagar sus ideas violentas y trata de convencer a los demás de lo acertadas que son sus opiniones.

Mi delegación acoge con beneplácito la resolución 64/81, en cuyo párrafo 5 se expone que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión entraña deberes y responsabilidades especiales y, por tanto, puede estar sujeto a determinadas restricciones.

Debemos desalentar las incitaciones contra los credos religiosos, pues ello tiene consecuencias negativas para los derechos humanos. Creemos que en ese sentido es preciso hacer una evaluación general de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, así como de los esfuerzos y las iniciativas de las organizaciones regionales e internacionales.

A fin de establecer bases firmes y sólidas para el diálogo entre civilizaciones es necesario unificar los esfuerzos y los programas de varias entidades con el propósito de promover el diálogo interreligioso e intercultural entre las civilizaciones. Ello llevará a la divulgación de los principios de la paz, la tolerancia y el respeto. Aquí debemos recordar que el diálogo o la alianza entre civilizaciones no significan una fusión de culturas y confesiones religiosas. La civilización es un pabellón en el que habitan todas las culturas y religiones; el propósito del diálogo entre las civilizaciones es estudiar las raíces de las diferencias, a fin de aceptarlas con todo el respeto que merecen.

El Estado de Kuwait apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en lo que respecta al diálogo entre civilizaciones que tiene lugar en estos momentos. Nuestro Jefe de Estado ha puesto en vigor, por decreto, un plan de acción nacional que tiene como base nuestra fe en las posibilidades que encierra el intercambio entre civilizaciones. Nos hemos sumado a la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones y formamos parte de su Grupo de Amigos. Hemos participado en todos los foros del Grupo, sobre todo en el tercer foro que se celebró en Río de Janeiro en mayo. La apertura hacia otras culturas, la tolerancia y la interacción con los demás ha sido parte de la cultura, el intelecto y la ideología de Kuwait desde siempre. Ello está consagrado en nuestra Constitución, de manera que todos pueden practicar sus respectivas religiones con libertad, seguridad y paz, lo que ha atraído a nuestro país a personas de 120 nacionalidades y de todas las culturas y religiones, quienes viven en Kuwait en un entorno de estabilidad, tolerancia y respeto mutuo.

Una cultura de paz y coexistencia que procure el contacto entre las civilizaciones debe tener como base principios estratégicos que le den fuerza y continuidad, y debe ayudar a la sociedad civil, a los individuos y a las instituciones a alcanzar sus objetivos. En ese sentido nos remitimos al plan nacional de acción de Kuwait, que ha establecido cuatro principios

estratégicos para contribuir al logro de esas metas. En primer lugar, debemos reforzar nuestra cultura de paz, moderación y tolerancia; en segundo lugar, debemos luchar contra el extremismo, el terrorismo y la violencia; en tercer lugar, debemos lograr un consenso social y nacional que tenga como base los principios y valores del contacto entre las civilizaciones; y en cuarto lugar, debemos cooperar con las instituciones regionales e internacionales estableciendo así los fundamentos para la comprensión de nuestras preocupaciones comunes como seres humanos. Adicionalmente, Kuwait ha establecido un Centro Internacional para el Compromiso que promueve la moderación en las ideas y el compromiso en las relaciones con los demás, todo ello basado en los principios de nuestra religión. El Centro ha celebrado muchas conferencias y simposios a escala nacional, regional e internacional.

Varios departamentos gubernamentales especializados han establecido programas y foros dirigidos a todos los sectores de la sociedad, buscando fomentar una conciencia de moderación y entendimiento entre las personas. Hemos celebrado y patrocinado muchas conferencias y foros regionales e internacionales dirigidos a promover una actitud de moderación en el islam y a enseñar cómo se puede propagar la tolerancia y el respeto religioso a las creencias y las peculiaridades culturales entre los pueblos, así como la forma de lograr la equidad que propicie un clima de seguridad internacional en el que todas las civilizaciones puedan vivir en paz.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de China.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre cultura de paz (A/65/269). En el mundo de hoy, la creciente globalización, la propagación de las tecnologías de la información y el aumento de la frecuencia de los intercambios entre los pueblos de diferentes países han propiciado el contacto cada vez más estrecho entre las civilizaciones, a la vez que han creado condiciones más favorables para el diálogo y la cooperación. Entretanto, la paz y el desarrollo siguen aún sin ser una realidad. Constantemente aparecen nuevos desafíos mundiales; el enfrentamiento entre civilizaciones se ha agudizado; se mantienen las incomprensiones entre las religiones y las culturas; y la discriminación religiosa y racial está lejos de haber desaparecido.

En ese contexto, el fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones cobra una importancia mucho mayor. En los últimos años, la Asamblea General ha celebrado varias reuniones de alto nivel sobre el diálogo intercultural e interreligioso, en las que se ha hecho hincapié en la importancia y la urgencia de la cooperación cultural, a la vez que se han puesto de relieve los vínculos que intrínsecamente existen entre el diálogo entre las civilizaciones, por una parte, y la paz y el desarrollo, por la otra. Es preciso mantener este impulso a favor de la cooperación. Al mismo tiempo, a la vez que aprovechamos las experiencias que se derivan de esos esfuerzos, debemos identificar los métodos y formas prácticas más eficientes en el mejoramiento de la comprensión, la confianza y la cooperación mutuas, a fin de garantizar avances concretos en este ámbito.

China considera que en la ejecución práctica del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones es preciso tener en cuenta los tres aspectos siguientes. En primer lugar, debemos respetarnos los unos a los otros y debemos dialogar como iguales. La diversidad es el rasgo básico de la civilización humana, a la vez que es un activo común de la sociedad. Existen cerca de 200 países en el mundo. A pesar de sus diferencias en cuanto a sistemas sociales, niveles de desarrollo, culturas, tradiciones y creencias religiosas, todos los países han contribuido al progreso humano. Por consiguiente, es necesario que todos los países se respeten entre sí y aprendan los unos de los otros, a la vez que viven juntos y en paz. Es preciso rechazar enérgicamente el extremismo, la imposición de creencias o valores a los demás, la discriminación por razones religiosas, raciales o de otro tipo, los prejuicios y la xenofobia.

En segundo lugar, debemos trabajar en varios frentes a fin de aprovechar las sinergias. La cultura y la religión abarcan un amplio rango de esferas y de cuestiones de gran complejidad, de manera que no puede aplicarse un enfoque de talla única al diálogo y a la cooperación a este respecto. En el marco de las Naciones Unidas se han puesto en marcha numerosas iniciativas y mecanismos, como la resolución 64/81 sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz; y la Alianza de Civilizaciones. Esas iniciativas y esos mecanismos, cada cual con sus propios rasgos y ventajas, deben fortalecer la comunicación y coordinación entre sí. Las Naciones Unidas deben

desempeñar un papel importante como plataforma para el intercambio cultural y deben ayudar a que las diversas iniciativas y mecanismos se complementen mutuamente y se desarrollen paralelamente.

En tercer lugar, debemos garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad y trabajar en pro de resultados concretos. El diálogo entre las distintas civilizaciones es, en última instancia, un diálogo sobre el fomento del contacto de persona a persona y por lo tanto no debe restringirse al nivel nacional. Más bien, la sociedad civil, los círculos académicos y los medios de comunicación deben movilizarse para difundir el mensaje de una cultura de paz a las comunidades y las escuelas a fin de incorporar a toda la sociedad. Es especialmente importante enviar a los jóvenes un mensaje de tolerancia, entendimiento y respeto a fin de aumentar su capacidad para oponerse al odio y a la discriminación religiosos. Los medios de comunicación deben asumir su responsabilidad social defendiendo la moralidad y contribuyendo a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión en la sociedad.

China es un país multiétnico y multirreligioso. La civilización china se ha imbuido del concepto de la armonía en toda su historia. El Gobierno de China se adhiere a la política de libertad de religión, respeta plenamente las creencias religiosas de sus ciudadanos y salvaguarda esa libertad con la Constitución y otras leyes. En China, las distintas religiones coexisten en armonía y disfrutan de la igualdad. Los ciudadanos religiosos y no religiosos se respetan mutuamente y conviven en armonía. Las personalidades religiosas de China llevan adelante grandes tradiciones de patriotismo, devoción religiosa y filantropía, y participan activamente en las obras benéficas y otras actividades de bienestar público, contribuyendo así a la armonía y la estabilidad sociales.

China aboga por la diversidad cultural y considera que las distintas civilizaciones deben aprender unas de otras y buscar terreno común y, al mismo tiempo, superar las diferencias, y contribuir de manera conjunta a la prosperidad y el progreso de la humanidad. China apoya activamente el diálogo y la cooperación entre civilizaciones y religiones y ha organizado importantes actividades con ese fin, como el Diálogo Interreligioso de la Reunión Asia-Europa y el Foro Budista Mundial.

Dentro de dos semanas, la Exposición Mundial de Shanghai de 2010 llegará a su fin. Por ser el primer evento mundial de esa índole organizado por un país en desarrollo en la historia de las exposiciones mundiales, ha atraído la participación de 246 países y organizaciones internacionales y más de 60 millones de visitantes durante un período de cinco meses. La Exposición Mundial de Shanghai ofrece una plataforma para que los países demuestren sus logros culturales y compartan su experiencia en materia de desarrollo, dando plena expresión a la diversidad de las civilizaciones del mundo. Se ha convertido en una muestra de la diversidad cultural y la armonía y en una actividad de felicidad y amistad para todos. El Gobierno de China seguirá fortaleciendo el diálogo y los intercambios culturales con otros países, con miras a contribuir a la creación de un mundo de paz duradera, prosperidad y armonía comunes.

Sr. Benítez Versón (Cuba): Esta Asamblea proclamó el período 2001-2010 como el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (resolución 53/25). Hoy, cuando nos encontramos al final del decenio, debemos reconocer con toda franqueza que no hemos logrado los objetivos que nos propusimos.

Cuba considera que el estricto respeto a la Carta de las Naciones Unidas y sus principios, es la base fundamental para el logro de una cultura de paz. La paz no es sólo la ausencia de conflictos. Promover una cultura de paz requiere promover la educación a todos los niveles, el desarrollo económico y social sostenible y el respeto de todos los derechos humanos para todos.

No puede haber cultura de paz si no se promueve la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, si no se promueve el respeto a la historia, a las diversas religiones y a la idiosincrasia de cada nación. Lograr una cultura de paz requiere respetar la diversidad cultural.

Observamos con preocupación algunas doctrinas que promueven el choque de civilizaciones, satanizando culturas y religiones milenarias. Toda doctrina basada en la superioridad racial o cultural debe ser enérgicamente rechazada. Son igualmente inaceptables las pretensiones de algunos de identificar determinadas culturas y religiones con el terrorismo y la violencia.

Para lograr que se imponga en el mundo una cultura de paz se requieren compromisos claros y

acciones concretas para promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Se requiere también eliminar los obstáculos que impidan el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.

No puede haber cultura de paz si no se reconoce la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la guerra y algunos Estados actúan de manera contraria a la Carta y al derecho internacional. No se promueve una cultura de paz amenazando la soberanía y la independencia de otras naciones. ¿Cómo es posible lograr una cultura de paz si, por un lado, se incrementan a un ritmo vertiginoso los gastos militares anuales, que ya alcanzan la cifra récord de 1.531 billones de dólares, mientras que, por otro lado, el número de hambrientos alcanza la cifra de 925 millones, casi la sexta parte de la población mundial?

Una excelente contribución a la cultura de paz sería incluir en los programas docentes de las escuelas el estudio de las diversas culturas y civilizaciones. Ello podría incluir la enseñanza de los idiomas, la historia y la filosofía de las civilizaciones.

A los medios de comunicación e información les corresponde también un importante papel en la difusión de los valores humanos. Se debe promover la conducta ética y la responsabilidad de esos medios para que contribuyan al respeto mutuo y al diálogo entre civilizaciones.

Cuba apoya la declaración y el Programa de Acción sobre una cultura de paz así como el Programa Mundial para el diálogo entre civilizaciones y su Programa de Acción. Respalamos también los programas y las iniciativas de la UNESCO sobre esta temática.

Un mundo mejor es posible. Como se declara de manera sabia en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “puesto que las guerras nacen en la mente de los nombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. La solución está en nuestras manos. Hay que actuar sin más demora para lograr que la cultura de paz y la Alianza entre Civilizaciones se impongan finalmente a la cultura de la violencia y de la guerra.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe sobre el diálogo entre culturas,

religiones y civilizaciones (A/65/269). También agradecemos el informe del Director General de la UNESCO sobre las actividades realizadas durante el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010 (A/65/299).

Indonesia acoge con beneplácito y encomia el papel que desempeñan las distintas entidades de las Naciones Unidas para apoyar la cooperación entre culturas, religiones y civilizaciones en todo el mundo. Indonesia también agradece sobremedida la labor del Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz y la Alianza de Civilizaciones para promover una cultura de paz.

Los esfuerzos para promover una cultura de paz representan una parte importante de la interacción entre todas las culturas y civilizaciones. El diálogo y la cooperación entre los pueblos, las culturas, las religiones, las confesiones y las civilizaciones son esenciales para el crecimiento de una cultura de paz en el mundo. Sin duda, gran parte del futuro de la humanidad depende de la coexistencia pacífica y la cooperación entre civilizaciones, culturas y religiones.

Lamentablemente, el odio y la intolerancia religiosos, en lugar de disminuir, van en aumento. Frente a la creciente polarización entre las poblaciones, a medida que aumentan la discriminación y el racismo religiosos, seguimos considerando que lo que nos une es mucho más que lo que nos divide. A nuestro juicio, siempre hay cabida para alimentar y celebrar nuestros valores comunes. Es nuestra responsabilidad garantizar que la rica diversidad cultural del mundo se aprecie como la bendición divina que es.

Esa diversidad es el inestimable patrimonio común de la humanidad, que debemos celebrar y atesorar. Con el objetivo de convertir nuestra diversidad en nuestra ventaja, es necesario que redoblemos los esfuerzos por luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, incluida la discriminación contra las personas por su religión y creencias.

En nuestro mundo de hoy mucho más interconectado, la acción de un grupo pequeño y distante puede infligir considerables daños en toda la comunidad internacional. Como vimos hace poco, el radicalismo religioso de un dirigente de la minoría religiosa local puede causar considerables daños a la armonía mundial entre religiones y a la paz mundial.

Por consiguiente, Indonesia quisiera que se realizaran esfuerzos por promover una cultura de paz que se centre más en los elementos de la minoría a niveles sociales estratégicos, principalmente en aquellos que dirigen grupos de personas. En ese sentido, nos preocupa la ausencia de un instrumento multilateralmente negociado que contenga parámetros normativos que puedan contribuir a evitar el radicalismo religioso. Es un ideal que debemos trabajar por establecerlo.

Indonesia está firmemente comprometida con la promoción de una cultura de paz. Respaldamos sumamente las iniciativas que hacen frente a los desafíos de la diversidad cultural, puesto que se corresponden mucho con lo que ya estamos haciendo en Indonesia. El diálogo y el acuerdo mutuos entre las religiones y las culturas han ocupado un lugar importante en la historia de Indonesia. Así es como hemos tejido, de los numerosos hilos de nuestras culturas y tradiciones étnicas, la fibra única de nuestra nación. En Indonesia, el diálogo es un instrumento importante para garantizar la armonía y la vida pacífica entre los distintos grupos comunitarios y para garantizar la estabilidad y promover el desarrollo a nivel nacional.

Además, potenciamos a los moderados cuyas voces de otro modo serían apagadas por la agitación de los extremistas. En Indonesia, estamos también organizando el diálogo entre religiones y entre culturas a los niveles regional, interregional y mundial. Hemos organizado ese diálogo junto con otros gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y los medios de comunicación. Al respecto, en las Naciones Unidas siempre hemos respaldado todas las resoluciones sobre el tema del programa “Cultura de paz”.

Indonesia concede también gran importancia a las iniciativas de los Estados Miembros de promover el respeto de la diversidad, la libertad, la justicia y la tolerancia. Todas esas iniciativas vigentes en el diálogo entre religiones, culturas y civilizaciones se han convertido en parte de una red mundial dirigida a promover la paz y la armonía.

Sin embargo, resulta importante señalar que incluso todas esas iniciativas no bastan si se quedan solo en las salas de conferencia. Por consiguiente, hay que reconocer que, en realidad, el diálogo no es un fin en sí mismo. Todos esos diálogos que se celebran en

todo el mundo hoy no significarán nada si no coadyuvan a la cooperación con los sectores populares.

Es nuestra responsabilidad garantizar que esos diálogos coadyuven al desarrollo de las comunidades que trabajan por el bienestar de sus compatriotas, esclareciendo entre sí la necesidad de la comprensión y la apreciación mutuas. El diálogo debe impulsar a las comunidades que asumen un papel positivo en la vida de la nación fomentando y estimulando al Gobierno a que se adhiera a los principios democráticos y promueva y proteja los derechos humanos y las libertades individuales, independientemente del grupo étnico o de la religión. Debe dirigirse a las comunidades que aprecian las cualidades y las perspectivas singulares de las demás poblaciones.

Si todas las naciones pueden desarrollar esas comunidades, entonces estaríamos bien encaminados hacia el desarrollo de una cultura de paz mundial.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar el agradecimiento de la República de Filipinas al Presidente por la manera en que ha conducido los asuntos de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. A medida que la comunidad de naciones avanza en la búsqueda de nuestros objetivos comunes de paz, progresos y prosperidad duraderos, permítaseme expresar el firme compromiso de Filipinas de trabajar en estrecha cooperación con él y con nuestros asociados para lograr nuestra visión común para nosotros mismos y para nuestra posteridad.

Nos reunimos en momentos de grandes oportunidades y numerosos desafíos. Los avances tecnológicos, a ritmo acelerado, traen consigo la brillante promesa de unir más a nuestros pueblos. Sin embargo, aun cuando veamos unirse a diferentes pueblos y comunidades con espíritu de comprensión y caridad en torno al mensaje de paz y coexistencia, están los que intentan romper los lazos de la buena voluntad que han unido a muchos pueblos, puesto que esos elementos oscuros intentan infligir dolor y sufrimiento, para promover el rencor y el resentimiento, e imponer por la fuerza la violencia y el miedo en el mundo.

Es lamentable que nuestros pueblos tengan que sufrir la violencia en sus numerosas formas malévolas. Los que intentan sembrar la confusión, la duda y el recelo siguen dividiendo aún más a los pueblos. Están los que se aprovechan de los desposeídos y los

marginados y utilizan subrepticamente la fe, la cultura y la religión de los demás para impulsar sus oscuros programas y justificarlos. La fe, la cultura y la religión se han virado en su contra y se han utilizado para arrastrar a los pueblos a la desesperación y a realizar actos de violencia.

Filipinas se suma a las demás naciones para condenar esos actos en todas sus formas y manifestaciones. Asimismo, Filipinas asegura que esos actos no deben relacionarse en modo alguno con ninguna cultura, fe o religión.

De hecho, para Filipinas y para el resto del mundo, la fe, la cultura y la religión con razón infunden esperanzas a millones de personas en el mundo, la voluntad de tratar a los demás como a ellos mismos, y el impulso a trabajar con los demás para lograr un mundo más inclusivo y comprensivo. Esa fe inquebrantable nos ha llevado a aprovechar la fuerza colectiva de la comunidad internacional para seguir fortaleciendo las bases de un mundo respetuoso de la diversidad humana.

Las luchas civiles en la parte sur de Filipinas resaltaron la importancia del diálogo entre religiones para la promoción de la comprensión, la paz, la cooperación y el desarrollo entre las partes interesadas. Con ese mismo espíritu, Mindanao volverá a conmemorar su Semana anual de la paz, que comenzó a mediados del decenio de 1990. Esta labor continúa hasta hoy, habida cuenta de que el diálogo y la reconciliación entre religiones siguen siendo los elementos claves del plan de desarrollo a mediano plazo de Filipinas.

Con el objetivo de hacer partícipe a la comunidad mundial en ese esfuerzo, en 2004, Filipinas inició la resolución 59/23, relativa a la promoción del diálogo entre religiones. Esa resolución resultó ser histórica en el sentido de que abrió las puertas de las Naciones Unidas a la asociación y a la cooperación entre religiones en aras de la justicia y la paz.

A partir de entonces, hemos visto una serie de resoluciones sobre el diálogo interconfesional, entre religiones, y entre civilizaciones aprobadas por consenso: la resolución 60/10, titulada "Promoción del diálogo y la cooperación entre religiones en pro de la paz"; las resoluciones 61/221, 62/90 y 63/22, conjuntamente presentadas por Filipinas y el Pakistán entre 2006 y 2008; y la resolución 64/81, conjuntamente presentada también por Filipinas y el

Pakistán, sobre la promoción de la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz.

Entre los resultados concretos de esas resoluciones figuran la celebración por la Asamblea General del Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz; la designación de la Oficina de Apoyo y Coordinación del Consejo Económico y Social en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales como dependencia coordinadora en la Secretaría encargada de todos los asuntos entre religiones, culturas y civilizaciones, en el sistema de las Naciones Unidas; y la proclamación de 2010 como el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas.

En las Naciones Unidas, se creó un grupo básico de 16 países, tres órganos de las Naciones Unidas y el Comité de las organizaciones no gubernamentales (ONG) religiosas integrado por 110 miembros, lo que condujo a la celebración en 2005 de la Conferencia sobre la Cooperación entre las Religiones en pro de la Paz en la sede de las Naciones Unidas. Ello se convirtió en la troica del Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz, que ya ha integrado a 55 gobiernos, 15 organismos de las Naciones Unidas y 110 organizaciones no gubernamentales religiosas en las Naciones Unidas. Ha desarrollado un nuevo paradigma de entendimiento y cooperación, que se describe como alimentado por la fe e inspirado por el amor.

Asimismo, en 2005, se celebró una cumbre oficiosa de los dirigentes mundiales de mentalidad similar simultáneamente con la Asamblea General, en la cual se aprobó una declaración en la que se instaba a que se realizaran esfuerzos para el establecimiento del diálogo y la cooperación entre religiones, culturas y civilizaciones. Hemos aplazado una cumbre oficiosa similar prevista para su comienzo este año hasta el año próximo a fin de que pueda ser precedida de inmediato por una reunión ministerial.

Más allá de esos acontecimientos positivos en las Naciones Unidas se han celebrado cinco diálogos interconfesionales en la región de Asia y el Pacífico: en Yakarta; Cebu, Filipinas; Waitangi, Nueva Zelanda; Phnom Penh; y Perth, Australia. Entre regiones, hemos celebrado seis diálogos interreligiosos de la Reunión Asia-Europa: en Bali, Indonesia; Larnaca, Chipre; Nanjing, China; y en Amsterdam, Seúl y Madrid.

Se han entablado también diálogos entre los medios de difusión siguientes: el tercer Diálogo Mundial entre los Medios de Comunicación, en Bali; la Conferencia Mundial para el Diálogo, en Madrid; la sexta Reunión General del Foro Público Mundial “Diálogo entre Civilizaciones”, en Rodas, Grecia; el segundo Foro de la Alianza de Civilizaciones, en Estambul, Turquía; el Parlamento de las Religiones del Mundo de 2009, en Melbourne, Australia; y el tercer Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, en Astana.

En una clara manifestación de su compromiso con la causa del diálogo entre religiones, en diciembre de 2009 Filipinas celebró la Reunión Ministerial Especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre diálogo y cooperación interconfesionales para la paz, en Manila. Impulsado por los 118 países miembros del Movimiento, fue el primer movimiento de su tipo que incorporó a la sociedad civil, sobre todo a las organizaciones religiosas e interconfesionales, como asociada gubernamental en ámbitos tan fundamentales como la paz y el desarrollo.

Esas actividades y otras se han documentado en un libro titulado “La paz mediante el diálogo interconfesional: la diplomacia de Filipinas y la promoción de la comprensión, el respeto y la tolerancia mutuos”. Nos complace proporcionar ejemplares de ese libro a los miembros de la Asamblea.

En abril de 2010, tuve el privilegio de participar en el evento especial que conmemoraba 2010 como el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Celebrado justo antes de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que presidió Filipinas, el evento fue la culminación idónea para la cual habíamos trabajado tan arduamente en estos años.

Sin embargo, todavía no se ha realizado nuestra labor. El mantenimiento del impulso es fundamental, puesto que hace partícipe a todas las partes interesadas en el proceso del diálogo entre religiones. Las presiones entre los que abogan por el diálogo, la tolerancia, la comprensión y el respeto, por una parte, y los que intentan que ello caiga en el abismo del recelo, el egoísmo, la confusión y la violencia, por la otra, continúan. Debemos seguir avanzando juntos.

Por su parte, Filipinas seguirá trabajando en estrecha cooperación con nuestros asociados en la presentación de otro proyecto de resolución sobre el

tema del programa titulado “Cultura de paz” y consultando con ellos. Intentamos seguir ampliando el diálogo entre religiones para incluir, entre otros, el diálogo con las poblaciones indígenas. Debemos garantizar que, en el camino hacia el logro de mayor paz y desarrollo, el diálogo sea lo más inclusivo y amplio posible.

Si bien acogemos con satisfacción la presentación del proyecto de resolución de Jordania sobre la celebración de la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional (A/65/L.5) como recordatorio de la continuación de nuestras funciones, consultaremos con los patrocinadores la mejor manera de impulsar la propuesta de un decenio de diálogo entre religiones mientras esperamos el informe que presentará el Secretario General sobre la cuestión en el sexagésimo sexto período de sesiones.

Instamos a todos los Estados Miembros a que presenten sus observaciones sobre el informe del Secretario General relativo a la cuestión. Exhortamos también a todos los Estados Miembros a que participen activamente en las actividades por fomentar el diálogo interconfesional.

El camino que tenemos por delante y la jornada que tenemos que recorrer siguen siendo largos. Sin embargo, confiamos en que con cada hito que logremos, llegaremos a nuestro destino. Plenamente decididos a convertir nuestra visión en realidad, seguiremos avanzando sin amilanarnos, aprendiendo unos de otros, comprendiéndonos mutuamente y respetando a los demás como nos respetamos a nosotros mismos.

Sr. Dos Santos (Paraguay): Deseo expresar el reconocimiento del Gobierno del Paraguay por la preparación de los informes del Secretario General sobre el tema 15: “Cultura de paz” (A/65/269). Estamos seguros que los mismos contribuirán al debate que nos ocupa el día de hoy.

La delegación del Paraguay quiere dar un testimonio más en favor de la cultura de paz y desea cooperar resueltamente con el noble propósito que tienen las Naciones Unidas y sus miembros en lograr un amplio y profundo entendimiento entre las distintas culturas, para lo cual hemos respaldado y seguiremos apoyando con entusiasmo las iniciativas de diálogo entre pueblos, gobiernos y religiones distintas.

La humanidad, única en su origen y diversa en su manifestación cultural, tiene en el diálogo el único camino, en la búsqueda de la superación de la injusticia y la violencia que la degradan. El diálogo tiene como punto de partida la aceptación de la diversidad. A diferencia del diálogo, en la violencia no hay aceptación; hay eliminación de los pensamientos diferentes, o por lo menos el propósito de lograrlo. El diálogo será tal, solo si aceptamos, o mejor cuando nos toleramos, las particularidades culturales y religiosas, que identifican a cada pueblo, a cada comunidad nacional, los que en la sumatoria final integran inseparablemente la humanidad.

Con el fin de promover el diálogo entre culturas y civilizaciones, mi delegación desea proponer que las Naciones Unidas proclamen el 30 de julio de cada año el “Día Mundial de la Amistad”, para contribuir con la construcción de una sociedad global más fraterna, fomentando de esta manera la cultura de la paz, el respeto y la aceptación mutua a nivel mundial, sin distinción de ninguna naturaleza. Esta iniciativa, que en mi país es una tradición con más de 50 años de vigencia, tiene el apoyo institucional del Gobierno. Fue publicada con la signatura A/64/883 en el pasado período de sesiones y fue anunciada en esta magna sede de la Asamblea General, durante el debate general del presente período de sesiones por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país como una propuesta para renovar el aprecio y el reconocimiento entre nuestros pueblos (véase A/65/PV.23).

Oportunamente, esta delegación realizará las consultas respectivas con los países y grupos regionales, a fin de presentar a la brevedad un proyecto de resolución que proclame el “Día Mundial de la Amistad”. Para ello, solicito desde ya a todas las delegaciones el apoyo necesario, para que esta iniciativa pueda prosperar.

Sr. Salsabili (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy nos hemos reunido en este Salón para llevar a cabo un debate conjunto sobre dos temas interrelacionados del programa con el fin de realizar el seguimiento de los progresos de nuestro trabajo en relación con el fortalecimiento del fomento de la cultura de la paz y del Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones por medio de la cooperación y el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones. Permítaseme agradecer al Secretario General y a la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO) todos sus esfuerzos por elaborar los dos estimulantes informes contenidos en los documentos A/65/269 y A/65/299 sobre esos dos temas muy importantes del programa de la Asamblea General.

En esos dos informes se examina y analiza en detalle la diversidad cultural como elemento fundamental de los dos temas del programa de trabajo —“Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones” y “Cultura de paz”—, considerada un hecho real y fundamental de las actuales relaciones regionales e internacionales. Ese hecho fundamental no debe verse como una barrera a nuestra labor colectiva orientada a progresar en el diálogo y la comprensión.

El respeto por la diversidad cultural en los planos nacional e internacional y el reconocimiento del hecho de que la diversidad cultural es un motivo de unidad más que de división en la comunidad internacional promoverá, ciertamente, la paz y la seguridad. Así, la diversidad cultural es un elemento que enriquece el patrimonio cultural común de la humanidad. Por lo tanto, la continua dominación cultural, llevada a cabo mediante políticas de hegemonía cultural y esfuerzos por eliminar las identidades culturales a través del proceso de globalización, tendrá como resultado retrasos importantes en el fomento de los derechos humanos, la cooperación internacional y el enriquecimiento mutuo de la vida cultural de la humanidad.

Por otra parte, el respeto a los otros y la comprensión de los demás podrían considerarse elementos clave en la promoción de la cooperación internacional. La práctica de escuchar a los demás, más que hacerles frente u ofenderlos, debe cultivarse y promoverse como cultura entre los agentes a todos los niveles de la política internacional. La globalización, como proceso, puede plantear retos y crear oportunidades en ese ámbito.

Las medidas represivas en un mundo cada vez más globalizado podrían adquirir la forma de la desinformación a través de los medios de comunicación mundiales y las tecnologías modernas de los medios de comunicación. La intolerancia religiosa, incluida la islamofobia, a que han dado lugar las políticas agresivas de los medios de comunicación, pretende demonizar culturas y religiones específicas y, en último término, puede llevar al odio y la exclusión. Esto debe prevenirse mediante un plan innovador y

alternativo para la cooperación internacional entre todos los países.

Estimamos que la diversidad es necesaria para que la humanidad florezca. Debemos negarnos a caer en percepciones y tentaciones que enfrentan mutuamente a las personas, a los grupos y a las naciones. Hay que examinar, sobre todo, las maneras de eliminar la difamación de las religiones y la discriminación basada en religiones o credos. La intolerancia religiosa, la propagación del odio, la xenofobia y la discriminación racial son sólo algunos ejemplos de los temas que la comunidad internacional afronta desde hace largo tiempo. Muchos de nosotros hemos expresado nuestra condena vehemente de la difamación de las religiones y, sin embargo, hemos seguido siendo testigos de ejemplos de actos envenenados en contra de algunas religiones y sus libros sagrados, sus creencias y sus seguidores. El reciente intento de quema del Corán, el libro más sagrado para cada uno de los más de 1.600 millones de musulmanes del mundo, fue un claro ejemplo de ese tipo de actos. Los Estados deben ocuparse debidamente de tales actos.

Ese acto alarmante fue también una señal de advertencia respecto de la tendencia creciente de las leyes y políticas nacionales discriminatorias adoptadas y llevadas a cabo contra cualquier religión. Los intentos de estigmatizar a grupos de personas —en particular, a personas de algunas minorías étnicas y religiosas— en virtud de su religión con diversos pretextos relacionados con cuestiones de seguridad e inmigración ilegal se cuentan entre los obstáculos más importantes para nuestro enfoque de respeto a la diversidad cultural.

Una manera de responder podría ser fortaleciendo las políticas culturales de los Estados Miembros a nivel nacional y regional con el fin de intensificar el respeto de la diversidad cultural y el diálogo intercultural en términos prácticos. En Teherán se creó el Centro del Movimiento de los Países No Alineados sobre derechos humanos y diversidad cultural, que está contribuyendo activamente al fomento de esa idea.

Además de conmemorar los actos de 2010 como celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, uno de los otros logros prácticos en el proceso de promoción de la diversidad cultural como medio de cooperación para fortalecer la paz entre los

diferentes países es el respeto a las culturas tradicionales comunes.

El 23 de febrero, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 64/253, titulada “Día Internacional del Novruz”. La resolución fue el fruto de los esfuerzos conjuntos de ocho Estados Miembros, incluida la República Islámica del Irán. Si bien la resolución reafirma los propósitos y principios de la Carta, en particular los logros de la cooperación internacional en los ámbitos económico, social y cultural —incluidas, entre otras, la resolución 56/6 sobre el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, la Declaración de los principios de la cooperación cultural internacional, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, aprobada por la UNESCO— también subraya el atractivo de una mayor solidaridad en función del reconocimiento de la diversidad cultural, de la conciencia de la unidad de la humanidad y del desarrollo de los intercambios interculturales. Enfatiza la necesidad de lograr una comprensión objetiva de todas las civilizaciones y de intensificar la interacción constructiva y la participación cooperativa entre las civilizaciones, desempeñando una función importante en el fortalecimiento de los vínculos entre los pueblos, sobre la base del respeto mutuo y de los ideales de la paz y de la buena vecindad. Las tradiciones y los rituales de Novruz reflejan las características de antiguas costumbres culturales de las civilizaciones de Oriente y el Occidente que influyeron en esas civilizaciones mediante el intercambio de los valores humanos.

Por último, permítaseme confirmar el hecho de que la promoción del diálogo entre las civilizaciones y culturas es un elemento fundamental de la misión y las actividades de la UNESCO, y ha llevado a que esa Organización haya asumido una parte importante de ese trabajo. Teniendo esto en cuenta, mi delegación no escatimará esfuerzos con respecto a cooperar en la próxima reunión del Equipo de alto nivel de la UNESCO sobre la paz y el diálogo entre las culturas, que la Directora General de la UNESCO organizará en los próximos dos meses en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con el fin de identificar nuevas vías y modalidades de acción para el futuro.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente la convocación de este importantísimo debate de la Asamblea General esta mañana. Habida cuenta de la asistencia, uno puede estar absolutamente seguro de que la paz no tiene un

seguimiento en esta Asamblea General tan amplio como tuvieron las elecciones hace unos días, donde solo había espacio para estar de pie. Y, naturalmente, como sabemos, cualquier cosa que sea controvertida está destinada a apartarnos de la paz y no a acercarnos a ella. Así, a juzgar por las apariencias de hoy en este Salón, me temo que tenemos un largo camino que recorrer para conseguir introducir una cultura de la paz.

No estoy totalmente seguro de si, al no incluir una cultura de la paz en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hemos hecho algo bueno para esta institución o no, pero, con toda seguridad, esta cuestión es muy importante.

Comenzamos señalando algo que se hace controvertido como un peligro para la paz, pero estimo que en eso radican cuestiones de mucho mayor alcance. Siempre habrá políticas e ideologías divisorias y la creencia de que el poder está justificado para imponer a otros lo que preocupa a las personas acerca de su modo de vida. Considero que el mayor obstáculo a cualquier idea pertinente es que, cuando estamos en este Salón, todos hablamos de nuestros enfoques, nuestros países, nuestras delegaciones y nuestros grupos. Si seguimos haciendo eso, no estoy totalmente seguro de que la paz prevalezca. Podría haber una tranquilidad exterior y podría haber mucho que no se dice por respeto a los sentimientos de cada uno, pero, ciertamente, la paz no prevalecerá en el mundo o en este Salón salvo en la apariencia exterior.

En la Carta de la Organización se han enunciado los principios de practicar la tolerancia, de vivir juntos en paz uno con el otro como buenos vecinos, de unir nuestra fuerza para mantener la paz y la seguridad internacionales y de promover el progreso social y mejores niveles de vida y de gozar de mayor libertad. Considero que, cuando la Carta explica el concepto de la buena vecindad, parece una exclusión de lo que está más allá de nuestras fronteras, que se consideran a sí mismos inexpugnables e invulnerables como Estados soberanos.

La paz no debe ser sólo alcanzar relaciones de buena vecindad. Debe ir más allá y existir como cultura. Es esto lo que estamos diciendo hoy en este Salón. A mi juicio, la Carta no es suficiente. Es, de hecho, deficiente al proclamar lo que estamos intentando lograr.

En 1999 reafirmamos nuestra intención de seguir trabajando por lograr la coexistencia pacífica en sintonía con la Carta de las Naciones Unidas. Fue una declaración basada en los principios de la cooperación multilateral, el respeto de la vida, el fomento y la práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo, la cooperación y el compromiso en favor del arreglo pacífico de controversias.

Con respecto al arreglo pacífico de controversias, me temo que, juzgando por el hecho de que los incidentes que tienen lugar en calles estrechas pueden ser el pretexto de motines en pequeña o, incluso, gran escala, en ninguna parte del mundo hemos concebido realmente una cultura que promueva la paz. La historia ha demostrado que ningún trauma que siga a esas controversias puede resolverse mediante un final pacífico.

Algunos de los mayores cambios de la historia se han producido como reacción a las controversias que han cambiado la manera en que piensa la humanidad. Han cambiado la manera en que la Tierra está progresando hacia un futuro mejor. Me temo que esa cultura no puede surgir de una falta de controversias cuando las controversias se solucionan con palabras que los que firman los documentos no pueden entender. Ese tipo de cosas debe resolverse a su propia manera. Es la capacidad de resolución la que lleva al cambio, no las palabras formuladas en un documento.

Soy consciente de que tenemos un conjunto común de valores universales. La paz es el mensaje fundamental de todas las religiones. No sólo es la guerra la que amenaza la paz, sino que es uno de los indicadores principales de la falta de paz. De hecho, la guerra se introdujo por primera vez en este planeta al principio de la nueva era, que comenzó en el primer siglo, cuando el cristianismo y, posteriormente, el Islam, se unieron al judaísmo. Las religiones monoteístas han producido más guerras y más sufrimiento en la historia que cualquier otra cosa antes de ellas y, con todo, la profesión de la fe está basada en la paz.

De este modo, tenemos que comprender que lo que buscamos es la paz. La cultura de esta paz no es fácilmente definible. Si Carlos I de Inglaterra no hubiera derogado el Parlamento y cancelado el remanente del Parlamento, los cambios que trajeron la democracia y el Commonwealth a Inglaterra podrían no haberse producido nunca. Sin embargo, de esa

catarsis y ese trauma nació la promesa muy seria de dirigir el mundo hacia una paz mejor.

Lamentablemente, la religión sigue aferrada al odio. El odio es un arma muy poderosa en manos de los diferentes credos, y se utiliza sin piedad. La eliminación total de la cultura maya en Centroamérica no se basó en una profesión de paz y amor, sino en el odio y el exterminio de toda una cultura, la quema de sus famosas bibliotecas, que, según muchos en la actualidad, fueron los mayores depósitos de información del mundo para la ciencia, la educación y la historia.

Actualmente, vemos en diversas partes del mundo toda clase de malentendidos, de nuevo, basados en la fe. Aquí, en los Estados Unidos, tuvimos una reciente expresión de ello cuando, para crear la idea del choque de civilizaciones de Samuel Huntington, una vez más se hizo uso del odio. Estimo que somos muy afortunados de que nos percatamos de ello, y digo esto con mucho respeto por muchas organizaciones, no sólo el Gobierno estadounidense sino también la Organización de la Conferencia Islámica, que controlaron esa cuestión y la llevaron a su debido fin.

Debemos estar juntos para denunciar a los que, en nombre de la fe, elaboran programas que ya no son aceptables para las personas de este mundo. Hallar un terreno común es ciertamente importante, pero considero que, más que eso, entre las grandes cosas que se necesitan, la educación sería una de ellas. La segunda sería un enfoque respecto de la justicia al alcance de todos, honesto y sincero. En mi opinión, la tercera debería ser la aceptación de un programa de trabajo común en todas las constituciones del mundo en el que se declare y exprese, como preámbulo y requerimiento, la necesidad de un cultura de paz, no como palabras vacías de significado, sino como una verdadera interiorización de lo que ello significa. Debemos convertir esa necesidad en una ley.

Diría que, cuando junto a Filipinas patrocinamos en esta Asamblea General la armonía entre las creencias religiosas; cuando, de muchas maneras, abogamos por ello en este foro; y, por último, cuando veo a mis colegas de la oficina de la India aquí sentados, ya hemos recorrido un largo camino en nuestra lucha en pro del entendimiento. El entendimiento se manifestó bellamente en las recientes finales del torneo de tenis de mayor renombre de nuestros días, el Torneo Abierto de los Estados Unidos,

en el que fue importante, al menos en mi opinión, para la India y el Pakistán demostrar al mundo que también podemos trabajar por la paz.

Reconocemos la necesidad creciente de promover la armonía en todas sus manifestaciones, y creemos que debemos suprimir la rivalidad sustituyéndola por la aceptación. Debemos suprimir la hostilidad sustituyéndola por la tolerancia. Debemos suprimir el odio y convertirlo en entendimiento. La cooperación, y no el choque de civilizaciones, debe ser el paradigma de nuestro futuro en este planeta. Para hacer de este

mundo un lugar mejor para nuestros hijos, debemos compartir la responsabilidad de enfatizar y propagar nuestros valores comunes de paz, tolerancia, equidad y solidaridad —un valor muy olvidado— así como de respeto por la humanidad. Debemos alentar a la próxima generación a que utilice la educación y el intercambio no sólo para adaptarse a la modernidad, sino también para que utilice la modernidad y la tecnología en la transformación de este mundo en un lugar mejor y más pacífico para todos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.